

## Aproximación al pensamiento prehistórico en la historiografía del siglo XIX: El dólmen de Aizkomendi y la superación de los mitos históricos

ALFONSO ALDAY - CARLOS ORTIZ DE URBINA - ANDONI SAENZ DE BURUAGA \*

La recopilación y el análisis de la antigua documentación escrita para con una o varias referencias arqueológicas debe provocar, como superación del estricto empirismo, una profunda reflexión acerca del valor (y causalidades) que en otras épocas tuvieron los estudios que versaron sobre aquellos sujetos.

En nuestro caso, el hallazgo de una serie de manuscritos, fechados básicamente entre 1832 y 1833, relativos al puntual descubrimiento (y de lo que ello se derivaba) del dolmen de Aizkomendi, en las inmediaciones de la localidad alavesa de Eguiluz, ha sido el factor, inicialmente, generador de la presente investigación.

Ahora bien, en consonancia con el argumento de partida, los objetivos prioritarios que nos hemos planteado se han centrado, por una parte, en el intento de explicación de aquellos variados mecanismos —vinculados inmediatamente a unas específicas coordenadas temporales y espaciales— que obraron en la concepción teórica del monumento arqueológico, y, por otra parte, a modo de enseñanza derivada de lo anterior, evaluando diacrónicamente las diversas actuaciones arqueológicas llevadas en él a cabo, en la pretensión de alcanzar una ponderada aproximación a la significación que actualmente le venimos otorgando.

La documentación transcrita de referencia que presentamos — inédita en su tratamiento y la de mayor antigüedad para con el monumento arqueológico de Aizkomendi— se encuentra recogida en un legajo titulado *Sre. el sepulcro de Eguiluz* (1), *inscrip.<sup>n</sup> de Serrapio, y otras en Zaragoza* (2), que, formando parte de los fondos de

(1) El equívoco de Eguiluz por Eguilaz no aparece constatado únicamente en este documento. Siguiendo a J. Apráiz, en 1852 la Academia de la Historia se ocupó del monumento denominándolo como *sepulcro celtibérico de Eguiluz*. El mismo Apráiz, en nota a pie de página añade que *con el nombre equivocado de Eguilar figura también en muchos libros españoles y extranjeros* (Apráiz, 1904, p. 423).

(2) En la cubierta que posee el legajo se hace referencia a que *dentro están las puntas de lanza y flecha halladas en el...* En esta última parte fragmentada, con toda probabilidad se haría referencia al dolmen de Eguilaz. En el *Inventario de las antigüedades y objetos de arte que posee la Real Academia de la Historia*, publicado por J. Catalina (1903, p. 504), se relaciona con el número de identificación 519 una *punta de lanza de Eguilaz (Alava) en 1832, de largo 0,0114 m.*, que bien pudiera corresponder con la mencionada en la solapa de la documentación anteriormente aludida.

\* Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.

la Real Academia de la Historia —signatura 9/3932—, incorpora sucesivamente los siguientes manuscritos:

—Carta del Diputado General de la Provincia de Alava, D. Diego Manuel de Arriola, a su tío, D. Martín Fernández Navarrete, a la sazón Presidente de la Real Academia de San Fernando, de 10 de Noviembre de 1832. Se trata del texto, hasta el presente conocido, en el que se constata por primera vez el descubrimiento del sepulcro megalítico de Eguílaz. Adjunto a la letra se incorpora una cuartilla que contiene un dibujo del dolmen y túmulo acompañado de una breve, pero sustanciosa, descripción del mismo. Además, con objeto de marcar el carácter singular del monumento, se hace referencia puntual al hallazgo de diferentes sepulcros romanos en las proximidades de la cercana localidad de Albéniz, a la que se identifica con la mansión romana de Alba (Apéndice documental n° I).

—Informe de D. Pedro Andrés de Zabala, Alcalde de la Villa de Salvatierra, al Diputado General de Alava, de 30 de Enero de 1833, *para poder satisfacer los deseos de la Real Academia de San Fernando*. En este documento se hace referencia, para con el dolmen de Aizkomendi, a su situación geográfica, circunstancias que rodearon el hallazgo, orientación del sepulcro, materiales constructivos empleados (tipos, disposición y tipometría) y proveniencia de los mismos, caracteres de la entrada de acceso a la cámara y del corredor, contenido material (restos óseos y otras evidencias materiales líticas y metálicas) y descripción del túmulo. Incorpora además el texto una sumaria noticia del inmediato dolmen de Sorginetxe y la referencia puntual a otros dos túmulos más en sus inmediaciones (Apéndice documental n° II).

—Carta de D. Diego Manuel de Arriola a D. Martín Fernández Navarrete de 9 de Febrero de 1833, por la que se remite a este último el informe del alcalde de Salvatierra. En ella, Arriola vuelve a insistir acerca del *cementerio romano* próximo a la mansión de Alba, en Albéniz, y remite dos copias de sendas inscripciones romanas localizadas en la localidad de Eguílaz (Apéndice documental n° III).

—Informe levantado a instancias de la Real Academia de San Fernando por D. Diego Clemencín y D. J. José De la Canal, comisionados de la misma, de 15 de Marzo de 1833. Se recogen en el mismo las notas redactadas respectivamente por Arriola y Zabala, procediéndose seguidamente a una evaluación cultural del monumento, e incluyéndose las referencias sabidas de Sorginetxe (y los otros dos vestigios próximos a él) y Alba. La parte final del informe contiene una sumaria referencia sobre 9 inscripciones romanas de fuera de Alava: una de Serrapio (Asturias) y las otras de Tarragona (Apéndice documental n° IV).

Por otra parte acompaña a esta documentación una serie de manuscritos contenidos en el Archivo Histórico-Documental de la Diputación Foral de Alava —sigla de referencia DH-5472-5— bajo el rótulo de *Monumentos Antiguos. Dolmen de Eguílaz* y entre los que se encuentran:

—Petición de tasación al Diputado General de la Provincia del te-

rreno sobre el que se asienta el dolmen, por su propietario D. Angel Lopez de Munain, fechado el 26 de Septiembre de 1833.

—Comisión al arquitecto D. José Antonio de Garayzabal para que tase el valor del citado terreno, datado el 2 de Octubre de 1833.

—Informe de tasación de D. José Antonio de Garayzabal, fechado el 20 de Febrero de 1834.

—Petición de revisión de tasación por el afectado D. Angel Lopez de Munain, de 20 de Febrero de 1834.

—Nuevo informe de tasación de D. José Antonio de Garayzabal, de 26 de Febrero de 1834.

—Dos resoluciones de la Diputación General a Intervención para que se expidan los libramientos correspondientes a las tasaciones, fechados ambos el 26 de Febrero de 1834, y una anotación de que en esa misma fecha se expidió el libramiento.

Complementaría esta relación de textos manuscritos el informe evacuado por D. Miguel Madinaveitia de 14 de Junio de 1845 (3).

Antes de pasar a profundizar sobre el sujeto esencial de este trabajo debemos señalar que hemos dedicado un breve apartado del mismo al comentario de otras referencias que, contenidas en algunos de los manuscritos, nos parecen de interés para la Arqueología alavesa: el dolmen de Sorginetxe y los dos túmulos inmediatos al mismo, la mansión de Alba y los dos epígrafes romanos de Eguílaz.

Dicho esto dejemos la palabra en Aizkomendi (4).

## I. MITOS Y TRADICIONES HISTORIOGRAFICAS

Llamativas, cuando no exóticas, pudieran parecer, desde la perspectiva del actualismo, algunas de las consideraciones culturales recogidas en las primeras (e inmediatamente derivadas) referencias escritas acerca del descubrimiento y significado del dolmen de Aizkomendi; descubrimiento que, por otra parte, y como ya apuntara E.J. Vallespí, originaría los primeros pasos en el estudio de la Arqueología prehistórica alavesa (Vallespí, 1966).

Y tildar esas evaluaciones de obsoletas o ignorarlas sería algo tan necio como, parafraseando a M. Wheeler, culpar a Jerjes por no haber desplegado torpederos en Salamina o a Napoleón por atacar los cuadros británicos con caballería en vez de hacerlo con ametralladoras (Wheeler, 1979, p. 9).

(3) Miguel Madinaveitia redacta en 1845 un informe sobre el monumento de Eguílaz, el cual ha sido publicado y comentado en Baldeón y Lobo, 1984, «Una visión de la prehistoria en 1845», *Kultura. Cuadernos de cultura* nº 6, p. 9-28.

(4) En los primeros textos sobre Aizkomendi no existía un término propio para designar el monumento, utilizándose las perífrasis *en el lugar de Eguílaz, monumento antiguo de Eguílaz, en las inmediaciones de Eguílaz...* No será hasta 1845, en el manuscrito firmado por M. Madinaveitia, cuando se use por primera vez el vocablo Aizkomendi. La transcripción gráfica del topónimo, dentro de los caracteres del euskera es realizada por E. Eguren designándolo Aizkomendi (Eguren, 1927, pp. 4), si bien se ha perpetuado sin la t. Mantenemos en este trabajo la denominación de Aizkomendi siguiendo con lo expresado en la Carta Arqueológica de Alava (AAVV, 1987), y por ser ésta la más usual en las publicaciones.

Es obvio que el siglo XIX —centuria en la que se verifica aquel hallazgo— aporta un bagaje, amplio como diversificado, de vicisitudes del pensamiento en múltiples órdenes que conviven, en determinadas y variadas coordenadas del espacio y tiempo, con tópicos tradicionales: el Romanticismo o la teoría de la Modernidad como respuesta al dictado de la Ilustración y al orden propiciado por la Revolución Francesa, la Revolución Industrial, el binomio absolutismo/nacionalismo, la definitiva consolidación de la Arqueología prehistórica como ciencia, la tradicional visión apocalíptica de los más antiguos hechos históricos, ... son, además de otras variadas circunstancias puntuales, variables que caracterizarán genéricamente el pensamiento de la época, y ello —al menos, en relativa medida— no va a escapar a nuestro sujeto, juntamente con aquella otra serie provocada por su ubicación en el marco físico vasco.

El intento de consignación de los mecanismos que hayan podido obrar a la hora de evaluar un hecho histórico se traduce, bajo esta perspectiva, en un quehacer necesario de cara a la comprensión de su propio significado y al de la asimilación de las enseñanzas que de su presencia se derivan.

• • •

A tenor de lo contenido en los, hasta ahora conocidos, manuscritos iniciales del descubrimiento del dolmen en Aizkomendi, la primera identificación cultural y concreta del mismo viene avalada por el informe que D. Diego Clemencín y D. Juan José De la Canal presentaron ante la Real Academia de San Fernando (Madrid) el 15 de Marzo de 1833.

Si en los documentos anteriores al mismo —sendas cartas de D. Diego Manuel de Arriola, Diputado General de Alava, a su tío D. Martín Fernández Navarrete, Presidente de la Real Academia de San Fernando en aquel entonces, fechadas, respectivamente, el 10 de Noviembre de 1832 y el 9 de Febrero de 1833, así como el informe levantado por D. Pedro Andrés de Zabala, Alcalde de Salvatierra, el 30 de Enero de 1833— se desvinculaba el monumento del resto de producciones sepulcrales romanas conocidas en su entorno más inmediato, atribuyéndosele, por otra parte, una antigüedad muy remota, en aquel informe presentado por los expertos de la Academia se hacía corresponder el *sepulcro de Eguílaz*, y el directamente próximo *de Arrízala*, con la estancia de los *celtas*, justificándose su presencia como consecuencia de una supuesta, e inespecificada, batalla.

Así pues, *lo céltico*, pasaba a ser la otra parte de la ecuación en la primera identificación cultural del dolmen de Eguílaz. Esta valoración adquirirá una certera importancia a causa de las implicaciones directas que tendrá en lo referente al proceso de asignación cultural de los sucesivos hallazgos de monumentos megalíticos a lo largo del siglo XIX y, en lo relativo al origen y vicisitudes de los primeros pobladores peninsulares.

En efecto, si damos fe al manuscrito de Clemencín y De la Canal de 1833, el monumento de Eguílaz, junto a una serie de túmulos de Galicia, pasa por ser uno de los primeros ejemplos conocidos de la presencia céltica en suelo peninsular. Abundaría en esta opinión el dato concerniente a su proceso de identificación cultural: a través de un proceder comparativo —aparentemente tanto en forma arquitectónica como en contenido material— con algunos monumentos *célticos* ubicados en algunos países de la franja atlántica europea y orientales, definidos como tales y recopilados por A. de Caumont en su *Cours d'antiquité professé à Caen* (1830). Desde esta perspectiva, Aizcomendi (y por extensión Sorginetxe) se convertiría en uno de los elementales paradigmas culturales para con una buena serie de hallazgos megalíticos durante gran parte del siglo XIX.

Ahora bien, y por lo que respecta a la segunda de las implicaciones anteriormente aludidas, si se atribuía su ejecución a los celtas era necesario, por otra parte, no ya solamente explicar su causalidad sino, aceptada su remota antigüedad, ensamblar su presencia (y la del pueblo que lo construyó) en el esquema general del poblamiento peninsular, hasta entonces únicamente consignada de forma teórica a partir de los datos aportados por antiguos historiógrafos.

En este sentido fue D. Miguel Madinaveitia, arquitecto de la Real Academia de San Fernando, quien, en su manuscrito relativo al reconocimiento del dolmen de Eguílaz de 1848 tocó inicialmente la cuestión al apostar por un origen no distinto al *de los tubalitas, primeros pobladores, o de los celtas*, y además, al intentar explicar su presencia en estas tierras como fruto de un evento bélico entre los pobladores naturales del país, autóctonos cántabros o iberos (originariamente *tubalitas*) alaveses y una tribu enemiga celta (originariamente *tarsitas*), descendientes originariamente unos y otros de un mismo tronco, resolviendo el problema de la paternidad del monumento con los primeros (5).

(5) Escribe M. Madinaveitia: *Poblada la España por los descendientes de Tubal y Tarsis, hijo el primero y nieto el segundo de Japhet, según la historia, los más antiguos de los pueblos de España lo fueron sin duda los vizcaínos, navarros, aragoneses y catalanes; de modo que hallándose el sepulcro en el confín de Alava y Navarra se puede prudentemente asegurar que los moradores de Aizcomendi eran desde los años 1150 antes de Jesucristo pobladores de Alava. Aizcomendi significa en vascuence monte compuesto de piedra y tierra. La tradición comprueba también su historia y formación antigua. Cuando en los siglos 753 al 539 invadieron los celtas, bien sea como quieren unos que invadieron la Europa desde Asia los pueblos armenios, bien como quieran otros y no sin fundadas razones, según la historia crítica de Masdeu, que aumentados prodigiosamente los pueblos celtas del occidente de España descendientes de Tarsis, primer poblador que conservaron o tomaron aquel nombre, que impelidos por la necesidad, por capricho u otras causas que nos son desconocidas volvieron a repasar los Pirineos conquistando antes ó sólo atravesando los pueblos tubalitas que según parece ya por entonces habían tomado el nombre iberos —Aguas calientes—. Tanto de un modo como de otro es indudable que debieron tropezarse con los cántabros alaveses y tener con ellos un sangriento choque con los de Aizcomendi. ... Los vencedores fueron los del país ... Ellos pues que conocían el terreno trajeron las piedras para enterrar en el mismo campo de sus gloriosas proezas a los valientes que les aseguraban en las tierras de sus mayores* (Ms. Madinaveitia, 1845, in Baldeon y Lobo, 1984, p. 22-23).

Al margen de otras consideraciones, el manuscrito de M. Madinaveitia incorpora una serie de tradicionales (y ancestrales) tópicos —a saber, Túbal (y/o Tarsis), Iberos y Celtas— que van a ser una constante reiterada en una buena porción del repertorio historiográfico impreso relativo al monumento de Aizkomendi hasta la última década del siglo XIX.

Desde el punto de vista de la interpretación y articulación de los datos históricos, cabría plantear el hecho que la evidencia manifiesta de Eguílaz pudiera suscitar determinados problemas —de aquí la profusión en su tratamiento que venimos de apuntar—, pues, a las tradicionales (o educacionales) constantes historiográficas mitificadas de Túbal como primer poblador de la Península Ibérica y del primigenio marco geográfico de sus descendientes —identificado ampliamente con la antigua Cantabria—, denunciadas ya de antiguo y dogmatizadas por sus directas implicaciones, o interpretaciones, bíblicas o mejor genesiáticas, se hacía ahora necesario incorporar, explicar y resolver satisfactoriamente, dentro de aquel esquema, la posición que ocupaba este antiguo pueblo celta y su presencia por estos septentrionales derroteros.

Por norma general se reconocía al hecho céltico vinculación con fenómenos de invasiones por parte de stirpes orientales —si bien explicables de distinta suerte, así como su época y forma, aunque con viniendo al Pirineo como prioritario lugar de paso, su asiento en determinadas comarcas y su mezcolanza en algunas de ellas —especialmente en el centro de la Península— con primitivos pobladores indígenas (iberos), fruto de la cual serían las gentes celtibéricas. Dentro de este panorama, las vertientes occidentales del Pirineo (como parte de la antigua Cantabria), ocupadas por autóctonos moradores (ibero-aquitano y cántabro-pirenaicos), habiendo además podido acoger a nuevos primitivos pobladores provenientes de los territorios ahora ocupados por los celtas, se habrían convertido en bastión de resistencia e irreductibilidad ante los foráneos invasores, conservando, entre otras cosas, además de su pureza étnica, su primitivo idioma. De esta forma, el dolmen de Eguílaz pasaría a ser tomado como ejemplo de la resistencia, y triunfo, de los indígenas frente a los celtas.

Así pues, los celtas no suponían trastorno significativo alguno al esquema tradicional del poblamiento en esta zona cantábrica, sino que más bien, y contrariamente, habrían tenido el efecto de revulsivo unificador de las tribus euskaras. La cuestión del celtismo quedaba así resuelta favorablemente y una buena parte de la historiografía de la época continuaría contando, como ya venía de antiguo, las singularidades de los pobladores primigenios de estas latitudes. Todo

De esta forma, Madinaveitia equipara los conceptos de celtas primigenios a los de tubalitas y cántabros autóctonos, en la misma línea que el abate J.F. Masdeu (1783) atribuía a los tubalitas la lengua celta, identificando a ésta con el euskera (de esta forma, el celtibérico sería equiparable al idioma vasco), por ello la referencia de *celta* o *tubalita* en su manuscrito debe entenderse en términos identificativos y no disyuntivos.

ello de tal suerte que la celtomanía aparecería como hecho supeditado (o dispuesto en favor) al (o de la defensa del) tubalismo.

Como ya decimos, el hecho no era novedoso sino que se encontraba arraigado a una amplia y antigua tradición. Efectivamente, son varios los repertorios historiográficos que preceden a esta decimonona centuria que dedicaron, especialmente y con mayor ahínco en determinados casos, un número importante de páginas, a intentar resolver, inicialmente, la cuestión de poblamiento peninsular y, derivadamente de ello, a explicar, teniendo como base una serie de presencias y ausencias significativas en el conocimiento de aquel entonces, cuestiones relativas a la lengua y al espacio físico (y sus variaciones diacrónicas) de aquellos primigenios pobladores.

Casi a modo de verdad revelada, Túbal era considerado el primer poblador aborígen de la Península Ibérica. El hecho como tal nace de la lectura de un pasaje del historiador judío romanizado Flavio Josefo, por el cual, según la versión de Segismundo Golenio, aparecerían inmediatamente vinculados los descendientes de Túbal con los Iberos: *Quin Thóbelus Thóbelis sedem dedit qui nunc sunt Iberi* (cf. Velasco, 1870 y 1879). A partir de aquí, y por lo que respecta a algunas antiguas referencias enraizadas en la Edad Media, San Jerónimo, San Isidoro en *Las Etimologías*, el arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximénez de Rada o la misma *Crónica general de España* de Alfonso el Sabio, entre otros, abundarían en la cuestión, desarrollando el embrión de uno de los dogmas clásicos de la historia del poblamiento peninsular hasta finales del siglo XIX (6).

Directamente vinculado a esta cuestión, de inmediato, iba a suscitarse el problema relativo a la lengua originaria de estos primeros pobladores. En este sentido el *euskera* era el clásico argumento que se barajaba para su resolución, bien fuera en los momentos iniciales por la falta de paralelismo con ninguna otra lengua conocida, bien posteriormente por la profundización en su conocimiento a partir del siglo XVIII y fundamentalmente, de forma más científica, por la aplicación de la lingüística y de la filología comparada ya en el XIX. De esta forma, el *euskera* y Túbal, o lo que es lo mismo el vasco y el ibero, pasarían a ser elementos articulados indivisibles para el poblamiento antiguo peninsular en una buena serie diacrónica de manuales y tratados elementales de la historia peninsular. Y esta creencia identificativa o de estrecho emparentamiento, a la que J. Caro Baroja dio el nombre de *vasco-iberismo*, a cuyo cénit se asistirá a lo largo del siglo XIX, se gestó ya desde épocas más antiguas.

(6) Tomamos de A.E. Mañaricua lo que se cuenta en la *Primera Crónica General de España* de Alfonso el Sabio a propósito de Túbal como primer poblador, quien, tras buscar muchas tierras para asiento llegó a la *part doccident a los grandes montes que son llamados Pirineos, que departen Espanna la mayor de la otra, y estos montes comiñçance a la gran mar mayor cabo la uilla que es llamada Bayona... Et aquestas gentes de que nos dixiemos, pues que fallaron aquella tierra, començaron a poblar todas essas montannas e fizieron se muy grandes pueblos, e llamaron los cethubales que quier dezir tanto cuemo las compannas de Tubal* (Mañaricua, 1973, p. 162 s.).

Así, y a modo de breve resumen de su discurso, las incipientes reflexiones para con el tema recogidas en la pintoresca *Leyenda pendolada por Hernán de Yllanes...* en 1073, copiada por Fray Luis de Ariz en 1315 dentro de su *Libro de las grandezas de Avila* (cf. Larramendi 1745, pp. LXXXVII) o por el arzobispo Don Rodrigo Ximénez de Rada en el siglo XIII, fueron tomando relativo cuerpo durante el resto de la Baja Edad Media —prueba de ello serían los comentarios emitidos al respecto por Alonso Pérez del Madrigal «El Tostado»— para verse mayormente clarificadas y ampliamente tratadas, fundamentalmente, a partir del siglo XVI —verificarían esta trayectoria las aportaciones, entre otros, del cronista Lucio Marineo Sículo en su repertorio acerca *De las Cosas memorables de España* (1539), de Esteban de Garibay en su *Compendio historial de la Crónica y universal historia de todos los reynos de España...* (1571), del bachiller Juan Martínez de Zaldibia en la *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*, personaje del que no se conoce la fecha de nacimiento pero sí de la defunción: 28 de abril de 1575 (cf. Arocena, 1945), y cuyo manuscrito, aquí referido, pudiera, quizás, haber precedido a la obra de Garibay (cf. Mañariúa, 1973), del licenciado Andrés de Poza en su estudio *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas, en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria* (1587) o del cosmógrafo Pedro de Medina en la *Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España* (1595)—, consolidándose a lo largo del siglo XVII con nuevas aportaciones —formarían parte de ello, además de las de Pere Antón Beuter dentro de su primera parte de la *Crónica general de toda España, y especialmente del Reyno de Valencia* (1604), en especial, las de Baltasar de Echave en sus *Discursos de la antigüedad de la lengua Cántabra Bascongada* (1607), de Arnould Oihenart en su *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae...* (1638), de José de Moret en las *Investigaciones históricas de las antigüedades del reyno de Navarra* (1665), así como los *Annales del reyno de Navarra* (1684), y de Gabriel de Henao en su *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria* (1689)— y experimentar un significado movimiento aceleratorio en el siglo XVIII —fundamentalmente a través del concurso de Manuel de Larramendi en trabajos como *De la antigüedad y universalidad del Bascuence en España* (1728), *El imposible vencido*, *Arte de la Lengua Bascongada* (1729), *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria* (1736), y, especialmente, en el prólogo al *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín* (1745); si bien habrían de ser, igualmente, consignadas referencias puntuales de Jean Pierre Darrigol en su *Disertation critique et apologétique sur la langue basque...* (1728), de Francisco Javier de Garma en el *Teathro universal de España. Descripción eclesiástica y secular de todos sus reynos y provincias* (1738), de Francisco Javier de la Huerta en su *España primitiva. Historia de sus reyes y monarcas desde su población hasta Christo* (1738), o, con un punto de vista más peculiar, del Juan Francisco Masdeu quien en su *Historia crítica de España y de la cultura española* (1783) define al *bascuence* como lengua celtíbera, haciendo derivar su origen de la unión de las lenguas que poseían los dos grupos humanos, a su juicio, más arcaicos de la Península Ibérica: iberos y celtas



—para alcanzar su cénit en el siglo XIX con la proyección internacional de la teoría del *vascoiberismo*— hipótesis a la que hay que asociar indudablemente la figura del lingüista Wilhelm von Humboldt, especialmente a través de su trabajo sobre los *Primitivos pobladores de España y lengua vasca* (1821) (7), además de las de otros vascoiberistas directamente influenciados por él mismo o por Larramendi: los casos de Lorenzo de Hervás en el *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y enumeración, división y clases de éstas, según la diversidad de sus idiomas y dialectos* (1804), de Pablo Pedro de Astarloa en su *Apología de la lengua bascongada* (1803) y de su discípulo Juan Bautista de Erro y Azpiroz en su *Alfabeto de la lengua primitiva de España* (1806) y en *El mundo primitivo ó exámen filosófico de la antigüedad y cultura de la nación bascongada* (1815); y, ya a finales del siglo y en la primera década del siguiente, el de otros eruditos humboldtianos germanos como Emilio Hübner con su *Monumenta linguae ibericae* (1893) y Hugo Schuchardt en su *Die Iberische Deklination* (1907) (8).

(7) Humboldt puntualiza las siguientes conclusiones en este trabajo 1. *La comparación de los antiguos nombres de lugar de la Península Ibérica con el vasco demuestra, que éste era el idioma de los iberos y, pues este pueblo sólo parece haber tenido un idioma, son pueblos ibéricos y vascos expresiones sinónimas.* 2. *Los nombres de lugar vascos se hallan, sin excepción, en toda la Península Ibérica y los iberos estaban esparcidos, por consiguiente, en todas sus partes.* 3. *Pero hay entre los nombres de lugar de la Península otros, de los que la comparación con los nombres de lugar de tierras habitadas por celtas muestran que son de origen céltico, y en éstos se pueden hallar también los poblados de los celtas mezclados con los de los iberos, donde los testimonios históricos nos abandonan.* 4. *Según esto, habitaban los iberos no mezclados con celtas sólo alrededor de los Pirineos y en la costa meridional. La mezcla de ambas naciones invadió las tierras interiores, Lusitania y la mayor parte de la costa N.* 5. *Los celtas ibéricos eran idénticos en lengua a los celtas, de que proceden los antiguos nombres de lugar galos y británicos, y las hablas aún vivas en la Gran Bretaña y Francia; sólo que eran probablemente meras colonias de tribus galas (de hombres que aisladamente emigrantes de un linaje, que quedase atrás, como lo muestran la diferencia de carácter e instituciones. Podían ser de los que poblaron la Galia desde tiempo inmemorial, o antes inmigrados en masa. En todo caso no había en su mezcla con los iberos el carácter galo, que nos dieron a conocer los romanos, sino ante todo el ibérico.* 6. *Fuera de España, hacia el norte, no se halla ninguna huella de iberos, si se exceptúa la Aquitania ibérica y una parte de la costa del Mediterráneo. Señaladamente, los caledonios no pertenecían al tronco ibérico, sino al céltico.* 7. *Pero hacia el sur poblaron los iberos las tres grandes islas del Mediterráneo, como lo demuestran a la vez testimonios históricos y nombres de lugar vascos. Sin embargo, probablemente no todos eran inmigrados de Iberia o Galia, sino que ocuparon estas tierras de tiempo inmemorial, o procedieron de oriente.* 8. *Es dudoso que perteneciesen también a los pueblos primitivos de la tierra firme de Italia. No obstante, se hallan varios nombres de lugar vascos que pueden fundamentar tal presunción.* 9. *Los iberos son diferentes en carácter e idioma de los celtas, tal como conocemos a éstos por los griegos y romanos y por las reliquias de la lengua. No hay, con todo, fundamento para negar todo parentesco entre ambas naciones; los iberos pueden ser muy bien un linaje perteneciente a los celtas, sólo que desgajado antes de ellos (Humboldt, 1821, p. 197-199).*

(8) El proceso de formación histórica del vascoiberismo, y sus avatares, aparece recogido, con mayor o menor grado de profundización, en un buen número de repertorios historiográficos. Una visión genérica del mismo bien pudiera obtenerse de la lectura compaginada de los trabajos, por orden cronológico, de M. Larramendi (1745), del prólogo que A. Cánovas del Castillo realiza al trabajo de M. Rodríguez-Ferrer (1873), de E. Hübner (1893), de la tesis doctoral de E. Eguren (1914), de J. Caro Baroja (1979), de A. Tovar (1980) y de M.T. Echenique (1984).

Frente a toda esta antigua tradición vascoiberista, existieron también —y ya, al menos desde el siglo XVI— un número importante de detractores de la misma: cuestionando básicamente su universalidad en el marco físico peninsular y/o su remota antigüedad; detractores surgidos, en buena parte, e inicialmente, como reacción al cada vez más numeroso catálogo de crónicas *ibero-euskaroides* y, complementariamente a ello —y si bien de manera más acentuada con el transcurrir de los tiempos—, como elemento derivado de determinadas coordenadas político-sociales.

Configurarían entre otros, y a modo de ejemplo, esta línea crítica los discursos de Ambrosio de Morales en la *Crónica general de España ...* (1573), de Juan de Mariana en su *Historia general de España* (1592), de Gregorio López Madera en la *Historia y discursos de la certidumbre de las reliquias, láminas y profecías descubiertas en el Monte santo y Iglesia de Granada, desde el año de mil y quinientos y ochenta y ocho hasta el de mil y quinientos y noventa y ocho* (1602), de Bernardo Aldrete en *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que se usa en España* (1606), de Gregorio Mayans, como respuesta a Larramendi, en los *Orígenes de la lengua española* (1737), de Enrique Flórez en la *Cantabria* (1786), de Joaquín Traggia en su aportación puntual sobre Navarra dentro del *Diccionario geográfico-histórico* de la Real Academia de la Historia (1802) o de José Antonio Conde «El cura de Monteluenga», como respuesta a Astarloa, en la *Censura crítica de la pretendida excelencia y antigüedad del vascuence* (1804), y, a Erro, en la *Censura crítica del alfabeto primitivo de España y pretendidos monumentos literarios del vascuence* (1806).

Progresivamente, a lo largo del siglo XIX, el mito de Túbal, y por extensión el del origen babilónico del euskera (9), así como la hipótesis de su carácter matricial en la Península Ibérica en épocas remotas, irán perdiendo fuerza, merced, entre otras causas, y en primera instancia, al sucesivo tratamiento cada vez más científico de la lingüística y conse-

(9) De la misma manera que Túbal era considerado el primer poblador aborígen de la Península Ibérica, la lengua vasca aparecería vinculada inmediatamente a la confusión de Babel. Este origen babilónico del euskera forma parte indivisible del mismo mito tubálico en la historiografía. Sirvan a modo de ejemplo los siguientes extractos —algunos de ellos sumamente exóticos— de determinadas obras:

—Escribe Baltasar de Echave en el capítulo segundo de sus *Discurso de la antigüedad de la lengua Cantabra Bascongada* en referencia al origen de la lengua: *À los ciento y quarenta y tres años despues del universal diluio, auiendo crecido la soberuia de aquel primero Rey tyrano llamado Nembrot, y sus complices trataron de fabricar la muy nombrada torre, que despues se llamó de Babilonia; y poniendola en execucion, al mejor tiempo de sus intentos quiso y ordenò, el criador de todas las cosas Dios onnipotente, abatir su soberuia con admirable artificio: confundiendolos con estrafios y varios lenguages que de repente se hablaron entre todas aquellas gentes de la soberuia fabrica, sin que ninguno dellos fuese general entre ellos: naci con las demas mis hermanas; en aquel campo de Senaar que en mi language quiere dezir, campo del Baron, donde fui elegida del Patriarca Tubal y su familia, que alli se hallaron ò presos de la fuerça del tyrano, y me pusieron nombre Gueuzera, que quiere decir lo mismo que en romance à lo nuestro, ò à nuestro modo: de donde à menos de quinze años, despues de mi nacimiento, ordenò mi padre y su familia la larga peregrinacion y viaje, à estas partes tan remotas de España, de quien su abuelo Noe le auia dado noticia*

cuentemente a las críticas a la teoría vascoiberista, para llegar definitivamente a finales de la centuria a su total quebrantamiento (10).

Por otra parte, y para finalizar con esta sumaria exposición de tópicos historiográficos, junto al dictado de la ecuación *basquence = ibé-*

*entera; como quien de antes del diluio, y despues, en espacio de mas de ciento y quarenta y un años que auian pasado, sabia su region y occidental asiento; siendo el ultimo termino y fin, que á esta parte a la tierra se sabia...* (Echave, 1607, p. 5-6).

—El Padre Manuel de Larramendi, en el prólogo de su *Diccionario trilingüe del castellano, basquence y latin* señala: *Es, pues, cierto, y averiguado, que el Basquence es la Lengua matriz, sin otro principio, que la divina inspiración en la confusión de Babel; y Lengua, que imprimió Dios en una determinada Familia de las que fabricaban la Torre, y como distinta de las que imprimió a las demás, y tambien como diversa, è independiente de todas ellas, para que nada pudiesen entenderse entre sí* (Larramendi, 1745, p. XIV).

—El Padre Pablo Pedro de Astarloa en su *Apología de la lengua bascongada*, y como reacción a la crítica efectuada por el Padre Traggia en el Diccionario geográfico-histórico de la Real Academia de la Historia, apunta por relación a la lengua basongada que *había de ser necesariamente una lengua existente en España antes que entrasen en ella los Celtas y los Fenicios: una lengua que no teniendo noticia de otra anterior en nuestra Península, gozaba del irresistible derecho de primitiva en ella: una lengua que gozando justamente del derecho de pobladora de nuestra nacion, gozaba tambien, quando menos, el de oriunda del campo de Senaar* (Astarloa, 1803, p. 4).

—El Padre Juan Bautista de Erro y Azpiroz en el prólogo de su *Alfabeto de la lengua primitiva de España* se propone cosas como el que *la presente obrita será una demostración incontestable de que la Euscara conservada íntegramente hoy en el Basquence, fué la lengua primitiva de nuestra España, y la de todas las inscripciones y monedas de letras hasta aquí desconocidas, que se hallan esculpidas en vasos, lápidas medallas y piedras preciosas derramadas en diferentes Provincias de nuestra Península...*, y como anuncio de su obra *El mundo primitivo...* escribe en el mismo prólogo *...la lengua Bascongada, que fué la primitiva de España desde su población, fué asimismo la lengua de Adan y sus sucesores hasta la confusion de Babel...* (Erro, 1806). Ya en *El Mundo Primitivo ó exámen filosófico de la antigüedad y cultura de la nacion bascongada* intentará probar la primacía y antigüedad de la lengua Euscara sobre los demás idiomas de la tierra y a propósito del origen del idioma por el pueblo vasco parlante (euskaldun) en el origen de los tiempos escribiría: *El pueblo Euscaldun tuvo ... un idioma que era el que comprendía la base de sus conocimientos... El primer idioma era el del pueblo, y así pasó íntegro con facilidad de la primera á la segunda época del mundo en la familia de Noé; pero no así el segundo, que reservado a la inteligencia de los sabios, solo pudo conservarse en los escritos que este Patriarca hubo de tener sumo cuidado de salvar del Diluvio. Las épocas inmediatas a ésta inundacion general, no eran propias para pensar en el adelantamiento de las ciencias, sino en los medios de recurrir á sus necesidades, y á repoblar la tierra desierta. Alguna ilustracion mas siguió á estos primeros pasos de la segunda época; y habiendo llegado el tiempo de la dispersion, los caudillos de los pueblos tuvieron sin duda cuidado de llevar con sus gentes aquellos escritos que tenían relacion con los países, á cuya posesion estaban destinados... La ignorancia de las ciencias, y la corrupción y pérdida de la lengua primitiva, hizo al cabo de algún tiempo menos inteligibles estos escritos... En las mismas circunstancias, olvidado el pueblo Euscaldun de las ciencias que ilustraron á sus ascendientes, vino á Europa; pero conservó felizmente su idioma natural. Olvidáronsele, como era consiguiente, todas las voces técnicas que no entraban ó constituian inmediatamente las primeras relaciones y necesidades de la sociedad, y llegó á hacerse desconocido del todo el idioma científico...* (Erro, 1815, p. 72-73).

(10) La aportación de M. Gómez Moreno a lo largo de la primera mitad del siglo XX —especialmente significativos son sus estudios sobre la lengua y la escritura ibérica publicados en 1925 y 1943—, a lo que habrá que añadir durante la segunda mitad del siglo, trabajos, entre otros, de A. Tovar (1959), L. Michelena (1961) o J. Maluquer de Motes (1968), fundamental de cara a la significación del carácter diferencial entre el vasco y el ibérico, es decir de la antigua y pretendida equiparación como lenguas (lo cual, por otra parte, no entraría en contradicción con la posible existencia

rico (= *Túbal*) se suscitaba la cuestión del espacio físico primigenio de aquel grupo étnico-lingüístico, y dentro del cual la Cantabria, y/o su reducción al territorio vasco —equiparado con bastante asiduidad con la *Bizcaya*—, serían los elementos singulares de la controversia (11). La tradicional identificación entre cántabros y vascos (o vizcaínos) vigente ya desde el siglo XVI —especialmente en la obra de Garibay— se vería radicalmente truncada a través del discurso de Enrique Flórez en *La Cantabria* (1768), lo cual no implicaría el que la cuestión quedara absolutamente resuelta y menos el que fuera finalmente abandonada: prueba de ello lo constituiría, a modo de ejemplo, Aureliano Fernández-Guerra en el *Libro de Santoña* (1872) y en la *Cantabria* (1878) y el continuador de Flórez en la *España Sagrada*, Manuel Risco con su obra *La Vasconia* (1878) (12).

Retomando la cuestión inicial y esbozadas algunas de las peculia-

de préstamos o elementos comunes entre una y otra). Mas, si con todo ello, bien pudiera convenirse como desechada científicamente la teoría estricta (o el modelo) vascoiberista, algún ejemplo, suficientemente cercano a nuestros días, recuerda aquellas pasadas épocas de esplendor: en el momento de redactar finalmente este trabajo se muestra como elocuente documento de ello el artículo de opinión redactado por E. Knörr y publicado en el diario «El Correo Español - El Pueblo Vasco» el 26 de Noviembre de 1991, en donde se contempla una aguda y pertinaz crítica a la versión vascoiberista del plomo de Alcoy propiciada por J.L. Román del Cerro en su libro *El desciframiento de la lengua ibérica en la ofrenda de los pueblos*, publicado en Alicante en 1990 (cf. Knörr, 1991).

(11) La significación que tenía la Cantabria para los primeros apologistas de la tendencia vascoiberista queda patente en la introducción que M. Larramendi hace a su *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria*, cuando se pregunta: *Por que razon muchas Provincias de España pretenden, hauer sido comprehendidas en la antigua Cantabria?* —respondiendo—: *Esta razon es tan descubierta, y clara, que apenas necesita de explicarse. Los hombres de todas las Naciones del mundo cultivado, aunque en lo demás tan diferentes, convienen en hacer ostentación, y gala de descender, y ser sucesores de antepassados heroicos, y gloriosos: demanera que esta parece una como propiedad innata de los hombres, ò à lo menos como una secundaria consecuencia ... De aquí es, que unas Naciones recurren por su principio à los Troyanos, otras à los Romanos, otras à los Godos, buscando todas en su origen aquellas circunstancias, que les hacen heroico, y señaladissimo por su valor, nobleza, y proezas insignes* (Larramendi, 1736, p. 1-2). En el capítulo II relativo a la nobleza y ascendencia de los antiguos cántabros matiza que *no era otros los ascendientes de aquellos Cantabros, que los primeros Pobladores de España, y que no eran ninguna Nacion estrangera de las que después vinieron a España* (op. cit. p. 42), para, líneas adelante, concluir con relación a los cántabros que *era una Nacion mui distinta de los Celtas, Griegos, Phenicios, Carthagineses, y Romanos; y no hallando otra nacion Estrangera, de quien pudiesen venir, es necesario confessar, que aquellos Cantabros eran puros Españoles, descendientes legitimos de los primeos Pobladores de España. ... Ahora se conoce claro lo que antes hemos dicho, que los Cántabros eran de la mas pura y noble sangre, teniendo un origen tan conocido, y el mas illustre, que pueden tener los Españoles como tales, que fue Túbal, y sus compañeros, como siente la más comun opinion de los Autores, ò aunque hayan sido otros, pero siempre los primeros Pobladores de España* (op. cit., p. 59-60).

(12) Entre los argumentos que barajó Flórez para demostrar que la Cantabria nada tenía que ver con las provincias vascongadas se encontraba el denominado *ídolo de Mikeldi* (especie de verraco descubierto en la vizcaína merindad de Durango y conocido a través de noticias impresas desde 1634 merced al documento de Gonzalo de Otálora y Guisasa), a quien vinculaba directamente con los cartagineses.

J.M. Ibarondo, en un breve trabajo de contribución a la Segunda Semana Internacional de Antropología Vasca (Abril de 1971), expone la polémica suscitada por la con-

ridades del marco historiográfico que preceden y condicionan el momento del descubrimiento (y de tratamiento más inmediato) del dolmen de Aizkomendi, no debe extrañar que una gran parte de la bibliografía del siglo XIX que abunda acerca de este sepulcro —por otra parte, vinculada de forma significativa a eruditos alaveses— sea reiterativa en cuanto a la definición céltica o *druídica* del monumento y progresivamente a su manifiesta causalidad en la defensa del territorio de la antigua Cantabria por parte de los pobladores autóctonos o aborígenes eúskaros (= iberos), portadores de su primigenio idioma (euskera), frente a los foráneos invasores celtas.

En este sentido, el testimonio historiográfico es plenamente elocuente: a las iniciales, y más bien escuetas, identificaciones culturales del dolmen de Eguílaz recogidas en los primeros manuscritos de referencia (Ms. Clemencín y De la Canal, 1833; Ms. Madinaveitia, 1845) y plasmadas en las primeras notas bibliográficas impresas (Anónimo, 1846; Assas, 1857), se irán incorporando, durante la segunda mitad del siglo XIX, un buen número de disgresiones relativas a las diversas peculiaridades del poblamiento aborígen —en casos tomando como base algunas directrices generales prioritariamente expuestas por J.F. Masdeu (1783) o aproximaciones específicas desarrolladas ya, y por no abundar en otros precedentes, por M. Larramendi (espec. 1736; 1745), L. Hervás (1804) y consecuentemente por la corriente vascoiberista, mas siempre al margen de los críticos o detractores de tal hipótesis— entre las cuales brillarían, expresamente y por aquello del ahínco y fervor en su exposición, las redactadas por L. Velasco (1867; 1870; 1879) y R. Becerro de Bengoa (1871; 1877; 1879; 1881 a; 1881 b; 1885; 1890), llegando en ocasiones a exóticas sublimaciones (13), sin olvidar las aportaciones puntuales de J. Amador de los Ríos (1871), E. Velasco (1874), F. Baraibar (1883) o F. Navarro Villoslada (1888).

A modo de síntesis, bien pudiera extraerse de todo ello una de las valoraciones a tener en cuenta del repertorio historiográfico para con el dolmen de Aizkomendi en la segunda mitad del siglo XIX: a pesar de la existencia de determinadas corrientes de opinión contrarias a la teoría vascoiberista, la mayor parte de los escritos impresos relativos al monumento —reiteramos: en su inmensidad obra de eruditos alaveses— continúan, en determinada manera, la línea propiciada por Garibay, Larramendi, Humboldt,...

---

jetura de Flórez a través del ídolo de Mikeldi, incluyendo en él algunas cartas manuscritas recuperadas del «Fondo Prestamero» de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y de las que inmediatamente trasciende la irritación que en algunos eruditos vascos produjeron los argumentos del religioso. Concretamente se hace referencia a un borrador sin fecha ni firma que Ibarrondo atribuye al Conde de Peñaforida y a una letra de Diego Lorenzo de Urquiza y Guisasa de 25 de Agosto de 1770 (cf. Ibarrondo, 1973).

(13) Sin lugar a dudas, R. Becerro de Bengoa es el mejor ejemplo de ello en la serie de romances que realiza sobre los monumentos de Eguílaz, Anda, Eskalmendi («Euskalmendi»), Kapelamendi («Gaelamendi») y sobre los Dólmenes en general y a través de los cuales versifica los avatares que rodearon a la invasión céltica y a la defensa del territorio alavés por los eúskaros autóctonos (cf. Becerro de Bengoa, 1895).

Habrá que esperar a la última década del siglo (14) para constatar el desmoronamiento del citado discurso y su identificación con nuevas perspectivas. Será J. Apráiz (1892; 1893; 1896; 1904) quien definitivamente desvincule al dolmen de Aizkomendi de las luchas entre iberos eúskaros y celtas, y, además, abogue por su carácter prehistórico y no céltico (15).

Sin duda que en el mantenimiento de la teoría tradicional y en la inmediata ruptura de la misma, a lo largo del último tercio del siglo XIX, debieron influir de forma diversificada una buena serie de variadas circunstancias: además de los avances científicos propiciados por la novedosa Arqueología prehistórica (consignados, en especial, por repertorios bibliográficos de síntesis sobre los monumentos arqueológicos de Europa occidental y en particular de la Península Ibérica), o de los planteamientos filosóficos de M. Unamuno para con el fenómeno de la desmitologización como ha apuntado A. Tovar (cf. 1980), la situación de inestabilidad propiciada por la finalización (y desenlace) de la Segunda Guerra Carlista, la consecuente abolición de los fueros vascos (1876), el impacto de la Revolución Industrial y su inmediata vinculación con el fenómeno de la inmigración, además del gestante nacionalismo de Sabino Arana, como máximo exponente de la personalidad étnica y cultural de los vascos, no debieron de ser agentes pasajeros en el tratamiento de los hechos históricos (y de sus circunstancias) en aquel momento.

Pensar que las condiciones políticas y sociales de la época influyeron directamente en su quebranto es algo tan racionalmente lógico como el hecho de admitir que coordinadas tildadas con similares epítetos debieron propiciar contrariamente momentos de esplendor. En este sentido, Arturo Farinelli escribía por relación a la figura de Humboldt que *dolíase, al realizar su excursión aquí, de la suerte que amenazaba a la lengua vasca por la incuria y dureza y mala voluntad del gobierno de España, y de que continuase despreciada y neciamente*

(14) Ejemplos dubitativos para con la antigüedad *prehistórica o céltica* de los dólmenes existieron ya anteriormente. Si L. Velasco (cf. 1879) consignaba, si bien no mantenía, la opinión que defendía el carácter prehistórico frente al céltico de los monumentos megalíticos, M. Rodríguez-Ferrer, con anterioridad, se había mostrado algo más explícito en referencia a las *construcciones célticas, si ya los prehistóricos me permite daries tal denominación*, al señalar que el fenómeno dolménico no es sólo exclusivo de Europa sino que también aparecía localizado en América *encontrándose en ellos armas, vasos y huesos como los de Europa, todo lo que echa por tierra la creencia tan sostenida hasta nuestros días, de que estos dólmenes ó túmulos fueron propiedad exclusiva del pueblo celta y de las particulares zonas de su inmigración y sostenimiento en Europa...* (Rodríguez-Ferrer, 1873, p. 15). Por su parte, F. Navarro Villoslada (cf. 1888) constata la duda razonable, mas se inclina definitivamente por lo céltico.

(15) El comentario de J. Apráiz al respecto es revelador: *...los fueros de la ciencia prehistórica exigen que subsanemos un error en el que hemos incurrido todos los escritores alabases al tratar de nuestros dólmenes, á saber: el carácter céltico de resueltamente les asignábamos; á pesar de conocer las opiniones y a no nuevas de algunos arqueólogos, atribuyendo á los dólmenes una antigüedad verdaderamente prehistórica y muy anterior, por consiguiente, al pueblo celta: opinión ... que hoy ya no es lícito combatir, como recientemente lo afirma el concienzudo Mr. Emile Cartailhac en su hermosa obra Les âges préhistoriques de L'Espagne et du Portugal..., y según la autorizada opinión, entre otros españoles, del mismo Sr. Vilanova (Apráiz, 1892, p. 406).*

*perseguida en las escuelas, de modo que pocos entonces osaban escribir en su lengua nativa, y no aparecía el vasco ni aún en las cartas. El vasco tanto más quiere a su lengua, decía el gran sabio, cuanto más la ve perseguida* (Farinelli, 1925, p. 15).

## II. EL SEPULCRO COLECTIVO DE AIZKOMENDI: INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS

### II.A. Historiografía: desde su descubrimiento a la actualidad

El azar, frecuente aliado del quehacer arqueológico, fue quien en 1832 propició el descubrimiento del sepulcro colectivo de Aizkomendi, en terrenos pertenecientes al pueblo alavés de Eguilaz, convirtiéndose de esta manera en el primer dolmen constatado en la entonces incipiente ciencia arqueológica. Se decía ya en 1904 que el mismo había *hecho sudar mucho a las prensas europeas del último cuarto del siglo pasado* y las continuará fatigando en la presente centuria, pues aún siendo muchos los autores que se han dedicado a escribir con detenimiento sobre el monumento, desde muy diversas perspectivas, no coinciden ni en el año del hallazgo ni en las causas que lo motivaron.

Así, Enrique Eguren (1927), a través de las noticias que personalmente recoge en la mencionada localidad de Eguilaz, propone como fecha del acontecimiento la de 1830, dato probablemente distorsionado ya que el estudioso alavés bucea por la memoria colectiva una vez transcurrido casi un siglo desde la certificación del monumento. Muchos serán en cambio los investigadores que encuadran el descubrimiento en un momento incierto de 1831, como entre otros José Amador de los Ríos (1871), Ladislao Velasco (1870 y 1879), Ricardo Becerro de Bengoa (1881 y 1919), Julián Apráiz (1892), Francisco Carreras y Candi (sin fecha), Vicente González de Echávarri (1904), Eduardo Velasco (1910) y José Miguel Barandiarán (1917, 1936 ...), si bien más verosímil sería aceptar la fecha de 1832, como expondremos seguidamente, por la que se inclinan Manuel de Assas (1857), Francisco Navarro Villoslada (1888) y Julián Apráiz (1904) (16), mientras que Miguel Madinaveitia (Ms. Madinaveitia, 1845, in Baldeón y Lobo, 1984) aún lo retrasa un año más, 1833.

(16) En esta obra J. Apráiz cambia de postura sobre el año del descubrimiento, con respecto a otras publicaciones suyas anteriores. Al parecer Apráiz se interesó por realizar un seguimiento de las obras de la carretera Vitoria-Pamplona, que iniciada en 1816 no pasó de Salvatierra hasta que a finales de 1831 se anunció por pública subasta la adjudicación de los tramos que aún quedaban por construir, siendo poco después cuando se removieron las tierras en el montículo de Aizkomendi. En la misma línea se sitúa el artículo anónimo de 1846 *Antigüedades Españolas*, aunque el mismo no venga firmado es muy probable que tras su responsabilidad haya que pensar en Diego Clemencín y J. José De la Canal, pues su informe de 1833 comparte con este artículo sospechosas similitudes, que incluyen los mismos giros estilísticos y las mismas citas de autores extranjeros; o al menos se trate de un extracto del mismo (Diego Clemencín murió en 1834, es decir, al año siguiente de redactar el informe sobre el dolmen de Eguilaz, por lo que sería, en todo caso, el agustino José De la Canal el verdadero instigador de este artículo, editado poco después de su fallecimiento, ocurrido en 1845). Es interesante que indiquen la fecha de 1832 como año del hallazgo, pues ambos autores manejaban una información de primerísima mano, como es el informe de Zabala, mientras que los defensores de 1831, basan sus conclusiones en noticias indirectas.

*De hecho el primer documento escrito que menciona el sepulcro, de entre los varios que hemos podido consultar, es una carta fechada el 10 de Noviembre de 1832 firmada por Diego Manuel de Arriola (17), quien la remite a su tío Martín Fernández Navarrete, en la cual no se precisa el momento exacto del descubrimiento, es decir, si tuvo lugar ese mismo año o en alguno anterior (18). Aporta esta carta una lámina que reproduce, por primera vez, el alzado del monumento, la cual fue realizada por el arquitecto Martín de Saracibar, si hemos de creer a J. Apráiz (cf. 1892, p. 447). En el dibujo se representa tanto el túmulo como la cámara y el corredor de acceso, elemento éste que, con seguridad, se desmanteló durante 1833, y del que sobre su existencia no se tenía plena seguridad.*

*Más fecunda será la producción documental de 1833: el 30 de Enero envía Pedro Andrés de Zabala, a la sazón Alcalde de Salvatierra y Procurador Provincial por la Hermandad de Salvatierra, el primer informe con descripción minuciosa del monumento, y referencia a los materiales arqueológicos recogidos en su interior. En Febrero contesta Diego Manuel de Arriola a una carta de su tío Martín Fernández Navarrete (19) donde refleja la existencia de otros materiales prehistóricos pertenecientes a Aizkomendi y que no son relacionados por Zabala, así como su intención de hacer nuevas excavaciones. Al mes siguiente Diego Clemencín y José De la Canal, académicos de la Real Academia de San Fernando, analizan el escrito redactado por el alcalde de Salvatierra, a la vez que contextualizan el monumento junto a otros, también celtas, conocidos en Europa. Por último, el 26 de Septiembre eleva Angel López de Munain, propietario del terreno donde se asienta el dolmen, y descubridor directo del mismo, una petición a la Diputación General de Alava para la venta de dichas tierras, demanda que reitera cinco meses después solicitando así-*

(17) Ostentaba, en 1832, Diego Manuel de Arriola y Esquíbel los cargos de Patrón de Aspe, Señor de la villa de Zabala, Maestre de Campo, Comisario y Diputado General, cargos que le avalan como hombre ilustrado y con influencias, por lo que su actuación en Aizkomendi fue fundamental y su interés salvó, probablemente, al monumento de su desaparición.

(18) Pensamos nosotros que no debió transcurrir mucho tiempo entre el momento del descubrimiento y la redacción de este informe preliminar, y, teniendo en cuenta que éste se fecha en noviembre de 1832 podría datarse de entonces el hallazgo. Por otra parte, Eduardo Velasco López menciona que su pariente, y erudito preocupado por la ciencia prehistórica, Ladislao Velasco *describió en una Memoria con datos y detalles que antes se habían desdeñado la situación, carácter y dimensiones del Dolmen de Eguilaz...* [que] fue remitida a la Academia en aquella misma fecha [1831] por nuestra Diputación Foral (Velasco, 1910, p. 64). No dudamos de lo equivoco de la cita, pues de ser cierta sería esta la primera referencia escrita, y por lo tanto nunca antes se pudo haber desdeñado dato alguno. Además Ladislao Velasco no cita dicho informe en alguna de sus obras —véase por ejemplo la ya comentada de *Los euskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*— donde se ocupa ampliamente de Aizkomendi, ni se conserva en los archivos de la Diputación Foral de Alava ni en los de la Academia de la Historia, sino que recoge la información de Pedro Andrés de Zabala (cuyo documento comentaremos a continuación).

(19) Sabemos que Martín Fernández Navarrete remite el 31 de Diciembre de 1832 una carta a Diego Manuel de Arriola inquiriéndole datos sobre el panteón de Eguilaz. No nos ha sido posible localizar dicho documento.



mismo la tasación económica del conjunto arquitectónico.

En suma, difícilmente podría aceptarse la fecha de 1831 como año en que se *desentierra* el monumento de Eguilaz, ante la falta de documentación o referencias fidedignas, las cuales son seguras y abundantes a partir del otoño de 1832.

Menos problemas plantea conocer la causa inmediata que provocó el hallazgo, si bien podemos recurrir a diferentes versiones. La más seguida propone como motivo circunstancial la necesidad de encontrar piedra para la construcción de la carretera Vitoria-Pamplona. La elección del alto llamado Aizkomendi o Cruzemendi (20) para la extracción de grava no debió ser, empero, aleatoria: con cierta frecuencia López de Munain, rematante en las citadas obras, había observado cómo su arado *tropezaba* con una gran losa —la que luego resultaría ser cobertera de la cámara— a la vez que levantaba un volumen importante de piedra menuda y suelta —perteneciente al galgal o túmulo—, considerando que del lugar podría fácilmente obtener el material de construcción necesario, gracias a lo cual se puso al descubierto el megalito.

Incorpora Zabala, en el informe fechado en 1833, la circunstancia de que *la casualidad de haberse escurrido al interior del sepulcro la tierra que araba un labrador fue el origen del descubrimiento* (Apéndice documental n.º II), noticia repetida por Becerro de Bengoa en sus descripciones por Alava. Miguel Madinaveitia anota cómo en la cumbre del altozano de Aizkomendi *encontraron un nido de ratones cuyos animalitos huyeron entre unas piedras. Quitaron algunas de éstas y sintieron una suma frescura en el agujero que se descubrió: promovió esto su curiosidad sin saber por qué; separaron otras piedras y ... reconociendo este hueco ... descubrieron un depósito de huesos humanos* (Ms. Madinaveitia, 1845, in Baldeón y Lobo, 1984, p. 15) (21).

Es Aizkomendi el primer sepulcro megalítico descubierto en el País

(20) El lugar que hoy conocemos como Aizkomendi ha recibido diversas denominaciones, tales como las de Cruzemendi, por la existencia de cruces de piedra en el alto —vestigios de un antiguo via-crucis—, el Camposanto (Becerro de Bengoa, 1881; Carreras y Candi (sin fecha) y el Cementerio (Becerro de Bengoa, 1881). Excepto para Aizkomendi el resto de los topónimos podrían traslucir el intento de cristianización de los terrenos, al guardar, la memoria popular, el recuerdo de enterramientos paganos en la loma. Esta práctica no es en absoluto novedosa, muy al contrario, se ha denunciado en multitud de ocasiones: dólmenes de San Martín (Laguardia), San Juan (Sierra de Enzia), Santa Engracia (Sierra de Gibijo), San Sebastián (Valle de Cuartango) y el enterramiento de San Juan Ante Portam Latinam (Laguardia) —por citar exclusivamente los casos alaveses—; son también muy numerosas las referencias a romerías y santos oficios practicados en estos lugares [es sin duda J.M. de Barandiarán quien en mayor número de ocasiones se ha acercado detenidamente a este tema. Véase por ejemplo: Aranzadi, Barandiarán, y Eguren, 1921 y 1922; Barandiarán, 1934 y 1947].

(21) Una simbiosis muy ilustrativa de todas las interpretaciones o versiones del hallazgo puede encontrarse en Hans Friedrich Gadow, viajero alemán que anduvo por Alava a finales del pasado siglo. Doctorado en Ciencias Naturales sentía gran curiosidad e interés por la *cultura dolménica*, sobre la que poseía bastante conocimiento antes de llegar al valle de Cuartango y la Llanada alavesa. Según él: *Nadie había advertido nada de particular en el montículo (aunque se le había puesto una cruz de piedra en el borde sur) hasta que al construirse la carretera, hace unos setenta años, los obreros vieron a un perro que escarbaba en la guarida de una rata o de un conejo. Uno de*

Vasco continental (22), y uno de los más antiguos de entre los conocidos en toda la Península (23). A partir de mediados del siglo pasado las publicaciones sobre nuevas averiguaciones dolménicas en el País Vasco van a generalizarse, la mayor parte de ellas tienen por escenario el territorio alavés: en 1871 se identifica la estación megalítica de Cuartango por R. Becerro de Bengoa (1871), donde se practican diversas exploraciones; se redescubren los monumentos de Eskalmendi, Capelamendi, Sorginetxe y Jentillarri, todos ellos en 1879... Este interés por lo prehistórico se encauza en la corriente romántica por el gusto a las antigüedades (24), que, en lo referente al fenómeno funerario dolménico, ya se había desarrollado con bastante antelación en Francia (25), y en nuestro país va de la mano de los eruditos loca

*los hombres volvió de noche, ensanchó el agujero, se deslizó por él y apareció muerto, aplastado por una de las piedras. Esta desgracia o accidente hizo explorar la estructura... más tarde se llevó a cabo una excavación en regla* (para conocer más datos sobre Hans Friedrich Gadow, su vida, su obra —titulada *In Northern Spain*—, y sus aportaciones al dolmenismo vasco consúltese a Carreira, 1986). El accidente mencionado por el doctor alemán es recogido también por E. Eguren, pero, según él, éste se debió producir una vez conocida la existencia del dolmen, y no ser causa de su descubrimiento (Eguren, 1927, nota I).

(22) De 1495 es un documento sobre el amojonamiento de la localidad de Oyarzun realizado a partir de algunos dólmenes —pero sin mencionar su constatación como sepulturas— recogido por J.M. Barandiarán junto a otro guardado en el ayuntamiento de Tolosa que, con fecha del 26 de Enero de 1664, refiere otras arquitecturas similares en la estación dolménica de Belabieta (datos tomados de las Obras Completas de J.M. Barandiarán, t. II, Eusko-Folklore, 133 y 140 respectivamente. También en Aranzadi, Barandiarán y Eguren 1920). Anterior al descubrimiento de Aizkomendi debe de ser el de Sorginetxe, tal y como podemos deducir a través de Zabala, quien indica que el dolmen de Eguilaz *no es singular en su clase y otro hay... a media hora de camino de esta villa a la parte del mediodía en un término llamado Areche o Arreche* (ahondamos sobre este particular más adelante en este mismo artículo).

(23) Además del ya citado dolmen de Sorginetxe —véase nota anterior— en la misma provincia de Alava, J. Apráiz, en el siglo XVIII, *tenía constancia de algunos dólmenes en la Llanada Alavesa (Eskalmendi, Kapelamendi): afirmación que no se puede comprobar* (Barandiarán, 1988, p. 54). Galicia sí conserva noticias sobre sepulcros dolménicos en el siglo XVII, recogidas en libros de viajes, crónicas de eruditos, actas procesuales y tratados de lingüística, ... *Pero xa no século XVIII é mester salienta las informacions fornecidas por Martín Sarmiento, que depois dunha viaxe realizada por terras gallegas en 1754 e 1755 fará constar la existencia de mámoas nos terras do Barbonza e do Val do Solnes* (Rodríguez Antón, 1990, p. 23), siendo a partir de la tercer década del siglo XIX cuando los estudios sobre las mámoas y las antas se revitalizan. Más tardíos serán los reconocimientos de otros focos megalíticos peninsulares clásicos, tales como los de Extremadura, cuya primera referencia se debe a José Viu en 1852 (Bueno, 1986) y Cataluña donde J.M. Moner en 1872 da cuenta de monumentos *druíricos* (Pericot, 1925).

(24) Este espíritu románticista queda bien reflejado en la obra *Romancero Alavés*, título firmado por R. Becerro de Bengoa en 1885, donde se glosa, en versos, las luchas épicas entre *arabeses euskaldunas* y celtas, y como tras las *sangrientas batallas y el horrible montón de huesos* se erigen los sepulcros megalíticos, mitad panteones, mitad monumentos conmemorativos. Este corte romántico inspira también la obra de Eduardo Pondal, quien por la misma época que R. Becerro de Bengoa, compone diversas estrofas sobre las antas gallegas (Rodríguez Antón, 1990, p. 25).

(25) Sin intención de ser exhaustivos podemos anotar las excavaciones realizadas en el siglo XVII por el Abbé Foulhac en varios dólmenes del Lot, junto a las descripciones y dibujos que, ya en 1754, se realizaron en el departamento de Maine-et-Loire (donde para 1812 se conocen 33 sepulcros), en 1763 en L'Oise y poco después de Loiret-Cher. A partir de 1830 —cuando se empieza a conocer Aizkomendi— serán fre-

les de la época, que combinaban sus *exploraciones arqueológicas* con la práctica de la literatura, las ciencias y las inquietudes políticas, en conjunto, muy ligado a las ideas foralistas a las que a menudo servirán de soporte y acicate (26).

Significativo es, en la historia de las investigaciones sobre Aizkomeñdi, la implicación de la más alta institución provincial, la Diputación alavesa, por medio de D. Diego Manuel de Arriola, en el estudio y excavación del monumento, por lo que el sepulcro, lejos de quedar arrinconado en las crónicas locales y carecer de relevancia científica, pronto será conocido a nivel estatal (27), a la vez que la arqueología vasca adquiere, desde entonces y hasta nuestros días, un marcado carácter oficialista (28). Este proteccionismo administrativo no se resume a la redacción de un informe y recuperación de los materiales para su envío a la Academia de San Fernando, sino que se completa con la adquisición de los terrenos, en una primera fase, y la compra del monumento en una segunda (29).

---

cuentos los catálogos dolménicos, como el que Delpon redacta en 1831 contabilizando más de 500 estructuras megalíticas —incluyendo menhires— en el Lot, o el realizado por la Société d'Anthropologie de Paris en 1880, corregido y aumentado en 1901 por G. de Mortillet. (Los datos se han recogido de los *Inventaires des mégalithes de la France*, volúmenes 2, 3 y 5 de Gruet, Désprée y Leymarios, y Clottes respectivamente, excepto para el departamento de L'Oise que provienen de Auguste, 1980).

(26) Se corresponde este período con el florecimiento de asociaciones altruistas que buscaban el desarrollo de las ciencias y la sanidad pública, en el que el saber prehistórico no estaba excluido. Así en el caso alavés cabe destacar la labor del Ateneo Vitoriano que organiza ciclos donde no faltaban las asignaturas de *Antropología*, cursos 1869-1870 y 1870-1871, impartido por Gerónimo Roure, *Edades primitivas del hombre* cuyo ponente fue Cesáreo Martínez en 1873-1874; en el mismo curso y el siguiente Eduardo Velasco disertaba sobre *Historia Antigua*, mientras que Federico Baraibar se ocupaba, en 1874-1875 de la *Historia de la poesía épica (3.º Curso)*. *Estudios Arqueológicos*, cerrando el ciclo, en 1877-1878 Fermín Herrán con *Movimiento científico, literario y artístico de España en los tiempos presentes y Arqueología Vascongada*, junto al ya citado Eduardo Velasco quien en 1886-1887 se preocupa por los *Progresos de la Arqueología* tema en el que incluye el concepto de Arqueología, la historiografía sobre el descubrimiento de obras de arte de la antigüedad, la figura de Boucher de Perthes y los *últimos adelantos y estado actual de la ciencia arqueológica* (Reboredo, 1988 y Caballero, 1889).

(27) El sepulcro será estudiado por miembros de la Real Academia de San Fernando, y se publicarán reseñas del mismo en revistas madrileñas de importante difusión en la época. La divulgación del dolmen es causa de la visita realizada en 1890 por Villanova quien el 23 de Noviembre ofrece una conferencia sobre los monumentos de Aizkomeñdi y Sorginetxe en Madrid, e incita a J. Apráiz a practicar nuevas excavaciones (Calle, 1890, p. 31 y 32) y en 1925 por Hugo Obermaier (Eguren, 1927, p. 5), quien, dos años antes, se había ocupado de los monumentos gallegos en su obra *Viaje prehistórico por Galicia* (Rodríguez Antón, 1990, p. 28).

(28) La tutela que la Diputación Foral de Alava ofrece a los trabajos arqueológicos será pionera en el País Vasco y es seguida posteriormente por otras instituciones del país, puesto que más tardía será la intervención de las Diputaciones navarra (en 1911 con la publicación de la obra de J. Iturralde y Suit, y en 1915 y 1917 imprimiendo los trabajos, que ella misma subvencionaba realizados en los dólmenes del Aralar por T. Aranzadi y F. Ansoleaga), guipuzcoana (que sufraga los gastos de T. Aranzadi, J.M. Barandiarán y E. Eguren en la Sierra de Ataun-Borunda, 1914) y vizcaína (para la excavación en Santimamiñe y catalogación de su arte paleolítico, tarea realizada por el mismo equipo de investigadores).

(29) Angel López de Munain, propietario de las tierras, suplica a la Diputación alavesa, se sirva admitir esta cesión regulándose el terreno por el perito que Vs. designe.

## II.B. Estructura y elementos arquitectónicos: nuevos datos sobre una cuestión pendiente

Las vicisitudes que han concurrido en el sepulcro de Aizkomendi desde su descubrimiento a la actualidad han deformado notablemente su arquitectura, de tal manera que hoy día, y tras la última reconstrucción, promovida por la Diputación Foral de Alava en 1965, se concibe como dolmen con gran túmulo circular que encierra una cámara polygonal de diez losas (AAVV, 1987, documento n.º 7010, p. 352). En origen su descripción era bien otra.

El primer retrato del mismo se incluye en la ya mencionada carta que Diego de Arriola escribe el diez de Noviembre de 1832, en la que se inserta también un preciosista dibujo realizado por el arquitecto Martín Saracibar con ocasión de su descubrimiento en 1831 (sic) (Apráiz, 1892, p. 447). Merece la pena, por el carácter histórico del documento, y por tratarse de la primera descripción directa, cuando aún el lugar no había sufrido alteraciones importantes que afectarían a su arquitectura, que lo reproduzcamos:

*La montaña presenta un círculo de trescientos à cuatrocientos pies de diametro; en su interior a la profundidad de ocho à diez pies se empezó à descubrir el sepulcro, su forma es elíptica de quince pies de diametro menor, veinte de mayor, al frente tiene un paso de quince pies de largo y cinco de ancho, todas las piedras se hallan colocadas segun salieron de la cantera, y la que menos es de diez pies de alto y cuatro à cinco de ancho, su forma irregular, la piedra que cubre el sepulcro tiene quince pies de ancho y veinte de largo con el grueso de dos y medio y tres pies. También se encuentra una capa de piedra suelta redonda que tiene de grueso siete à ocho pies, la que al parecer formaba una bobeda que cubria el sepulcro, sobre esta piedra suelta está formada la montaña (Apéndice documental n.º I).*

Como se desprende de esta descripción, y de manera más gráfica en la lámina que se acompaña, sería de mayores dimensiones y diferente estructura que como lo observaríamos si lo visitamos hoy día, al contener los tres elementos más clásicos en la arquitectura dolménica: cámara, corredor y túmulo.

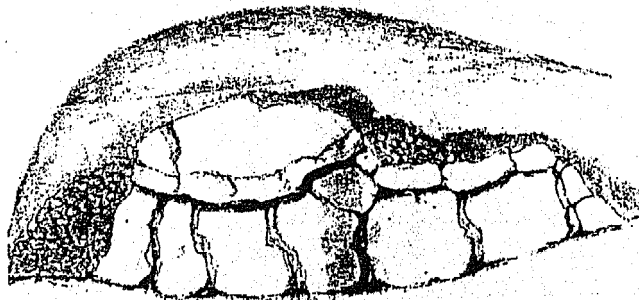


Fig. 1. Alzado del sepulcro en el momento del descubrimiento: cámara, corredor y túmulo. Según Martín Saracibar 1832.

Para certificar dicho trazado es suficiente detenerse en la lectura del informe de Andrés de Zabala cuando dice:

*... Esta misma es la posición del sepulcro en su longitud que se ve después de haberse descubierto en toda su circunferencia. La piedra que cubre el sepulcro, que se conoce de haber sido de una pieza, tiene diez y nueve pies de largo y quinze de ancho con el grueso de dos y medio pies sostenida à la altura de diez à onze pies de la superficie descubierta de la tierra con otras de la misma especie de piedra blanca colocadas perpendicularmente de anchura una de ellas de diez y seis pies y de siete à ocho las demás, y una de piedra arenisca de catorce pies de anchura. Para refuerzo, o sosten de estas hay ademas por la parte exterior otras de piedra caliza de igual altura y de seis a siete pies de anchura. La entrada a este sepulcro por el oriente propicia a los veinte pies poco mas o menos con un camino abierto de cuatro pies de ancho y cuatro de alto construido del mismo modo con piedras perpendiculares cubiertas con otras blancas y calizas que se han ido soltando para descubrir el camino en el que tambien se han hallado algunos huesos (Apéndice documental n.º II) (30).*

En la tasación que el 26 de Febrero de 1834 realiza sobre el monumento José Antonio de Garayzabal no se menciona ya el corredor, reduciéndose la construcción tan sólo a la cámara, con ocho losas y al túmulo:

*... consisten ser las piedras quele circunbalan colocadas de pie derecho en totalidad ocho cinco de ellas muy crecidas entre una de extraordinaria dimension arenisca y las demas de piedra franca todas ellas desde la parte que se descubren en su pabimento inferior hasta la cubierta son de, once adoce pies de altura, la cubierta que cubria toda su circunferencia hera en su principio que se descubrio de una pieza y al presente se halla en tres por haberse expostillado en su Bordes por falta de masivos; de grueso de dos y medio pies de piedra franca y de muy buena calidad, particularmente para un Escudo de Armas de la Prouincia en una pieza y de Bastante valor; que segun aparece en sus dimensiones dicha cubierta, pesa sobre dos mil arrobas (Apéndice documental n.º V).*

Si ya este documento, no muy lejano al tiempo del descubrimiento, no menciona el corredor (31) habrá que pensar que su desaparición

---

Será José Antonio Garayzabal, arquitecto de profesión, el encargado de valorar las tierras, quien las estima en un montante de *trescientas y cinco r. V.* No contento con la cantidad asignada A. López de Munain *suplica a V.I. se ... regule el valor de las dichas piedras* lo cual se realiza en *trescientas y treinta r. V.* (Apéndice documental n.º V).

(30) Las descripciones de Diego de Arriola y Pedro Andrés de Zabala son reproducidas literalmente en el informe que Diego Clemencín y J. José De la Canal exponen ante la Academia de San Fernando. Versiones similares pueden encontrarse en los autores posteriores.

(31) Recordemos que en este documento se trata de averiguar el valor monetario de Aizkomendi, considerándolo como una cantera de extracción de roca, por lo que, en buena lógica, habría sido contemplado también el montante que supondría el corredor de conservarse.

ción se produjo en un momento impreciso entre el conocimiento del panteón o sepulcro —como es llamado en la época— y Febrero de 1834. ¿Qué podemos suponer ocurrió con los ortostatos que lo delimitaba? La respuesta nos la da Miguel Madinaveitia en 1845:

*Colocada la cubierta del sepulcro hicieron una galería que diese entrada a él cuya longitud era de 24 pies, de la que no existe vestigios pero sí memoria de ella en los vecinos del pueblo. La entrada de ambos, esto es, de la galería y del sepulcro, corresponde exactamente al E. Esta entrada fue cerrada por una piedra plana y tanto esta como la galería la empleó D. Angel López de Munain en la obra de su casa* (Ms. Madinaveitia, 1845, in Baldeón y Lobo, 1984, p. 16) (32).

Este aprovechamiento del material pétreo por parte de López de Munain es justificado por Garaizabal, quien afirma que *el mismo dueño del terreno fue el que lo descubrió dicho sepulcro, en su propia posesión, se debe considerar a mi juicio como propiedad suia* (Apéndice documental nº V) (33). No es la destrucción de Aizkomendi un caso aislado en el megalitismo vasco, siendo éste un mal repetido incluso en época moderna, como se ha señalado en la Sierra de Ataun-Borunda (34), y en el cercano sepulcro de Eskalmendi (35).

La siguiente reproducción de Aizkomendi, tras la amputación del corredor, se debe a L. Velasco quien realiza la lámina en 1879, mientras que R. Becerro de Bengoa, repite, por dos veces y con ligeras

(32) La descripción retenida por Madinaveitia sobre el corredor es muy interesante, pues no sólo calcula sus dimensiones sino incluye el detalle, hasta entonces inadvertido, de mencionar una losa de cierre, a la manera de la que se conoce, pongamos por caso, en el dolmen de galería segmentada de La Chabola de la Hechicera (Elvillar) (Apellániz y Fernández Medrano, 1978).

(33) La utilización de los elementos arquitectónicos para fines particulares es moneda corriente, así, como hemos transcrito, anteriormente es el propio José Antonio de Garayzabal, arquitecto provincial, quien propone utilizar la losa de cubierta para esculpir el escudo de armas de la provincia. Es muy probable, además, que parte del túmulo fuera en parte desarmado y aprovechado para el firme de la carretera Vitoria-Pamplona, con la consiguiente desfiguración del panteón.

(34) T. Aranzadi, J.M. Barandiarán y E. Eguren comentan la utilización del dolmen de Intxusburu como material de construcción (Aranzadi, Barandiarán y Eguren, 1920).

(35) La existencia de los controvertidos sepulcros de Eskalmendi y Capelamendi, ambos en la Llanada alavesa, es negada por E. Eguren, quien se encarga de redactar la historiografía de los mismos (Eguren, 1927, p. 28-32). Al margen de su realidad o no (que personalmente aceptamos pero no entramos a debatir aquí) hay que señalar que en los cuarenta años que pasaron desde la descripción de Eskalmendi por Navarro Villoslada, quien menciona que *el monumento sepultado bajo aquel montón de tierra o guardado allí como un estuche, parecía de piedras si labrar alzadas vertical y paralelamente formando calle o galería, y cubierto de losas que servían de techumbre dejando un hueco de la altura de un hombre a modo de pasadizo subterráneo o de alcantarilla donde yacían humanas osamentas* (Navarro Villoslada, 1888, p. 33), hasta los trabajos allí realizados por J. Apráiz desaparecieron todos los vestigios que lo denunciaban, al ser las losas aprovechadas en las sucesivas reconstrucciones del molino. Igual suerte corrió el dolmen de Axpea (Trespuentes) del que se desconoce hasta su ubicación exacta, a pesar de que fue excavado en 1918, a punta de navaja, por Ruiz de Azúa (Ruiz de Azúa, 1918). Es probable que, en origen, las denominadas estaciones megalíticas de Arrázua y Salvatierra, a la que pertenece el sepulcro de Aizkomendi (Apellá-

variantes, el alzado (36) del dolmen en la década de los 80 del siglo pasado, en los cuales se aprecian algunas modificaciones respecto a su arquitectura: se sustentó la gran losa de cobertera de la cámara por medio de una viga de madera, sustituida en 1923 por otra de hierro a iniciativa de Serafín de Ajuria (Eguren 1927, p. 12); se levantaron dos muros de contención a la entrada del dolmen hechos con grandes piedras sillares, construcción ya denunciada por J. Apráiz (Barandiarán, 1965).

En conclusión, y como resumen de todo lo anotado, podemos definir el monumento de Aizkomendi como un gran sepulcro de corredor cubierto por un impresionante túmulo. La cámara, de desarrollo rectangular, se diseñó por medio de seis grandes losas más otras exteriores a la manera de sostén (37). El corredor, con al menos tres losas en uno de sus flancos y otras varias de cubierta, medía 6 metros *de largo, poco más de 1 metro de ancho y otro tanto de alto* (Barandiarán, 1965, p. 34). El túmulo, que cubría toda la arquitectura, ha sido minuciosamente estudiado por J.M. Barandiarán (1965, p. 36):

*... de planta sensiblemente circular, cuyo diámetro mide 64 metros y la altura, en el centro, algo más de 4 ... parece hecho en dos etapas. Primero era una colina que comprendía un gran amontonamiento de tierra y de otros de bloques calizos en la base, la cual medía 30 metros en su diámetro. Después fue agrandado hasta los límites actuales con nuevas aportaciones de tierra menos compacta que la anterior.*

Todas las piedras utilizadas en la construcción son de caliza, excepto una, que cierra la cámara por el norte, de arenisca. La naturaleza y origen de los ortostatos fue motivo de análisis por Zabala, quien determinó que las losas de caliza no se hallarían a menos de una hora

---

niz, 1973) estuvieran formadas por más monumentos que los conocidos actualmente, habiendo, a lo largo del tiempo, sucumbido frente a los arados, obras de infraestructura o actuaciones incontroladas.

(36) Becerro de Bengoa, 1881, p. 156 y 1885, p. 41. En las descripciones literarias que acompañan a estas láminas sigue fielmente a Pedro Andrés de Zabala, con referencias al corredor de acceso, ya perdido. Es necesario señalar asimismo el grabado incluido en la obra de Gadow (Carreira, 1986), probablemente realizado por su esposa a finales del pasado siglo, primera lámina que además de dos vistas del alzado de Aizkomendi ofrece la planta del monumento —compuesta aquí de siete bloques pétreos—.

(37) Las alteraciones que sufrió el monumento no afectaron exclusivamente al corredor, también a la cámara, para cuya exacta descripción los datos acumulados se contradicen. No cita expresamente Zabala en su informe el número de ortostatos que delimitaban la cámara. Garayzabal, al año siguiente, comenta la existencia de ocho losas, y en la reconstrucción actual se constatan diez: cinco cerrando el recinto y otras cinco, menores en dimensiones, de apoyo. Anterior a la restauración definitiva elaborada por la Diputación Foral de Alava debieron producirse algunas amputaciones en la cámara, puesto que seis serían las losas de apoyo en la planta que dibuja E. Eguren (1927, p. 3). Todos los autores del siglo pasado que describen el monumento refieren seis ortostatos, en lugar de los cinco actuales, cerrando un recinto cuadrangular (Madinaveitia, 1845, Amador de los Ríos 1871, Velasco, 1870 y 1879, Becerro de Bengoa, 1881 y 1919, Navarro Villoslada, 1888...) el cual, según Apráiz, *hallábase cuidadosamente cerrado con piedra de diferentes tamaños para ajustar los huecos producidos por las desigualdades de los monolitos* (Apráiz, 1904, p. 422).

de distancia hacia el mediodía, y, a mismo recorrido, hacia el norte, la de arenisca (38). Independientemente de su procedencia y atendiendo al tamaño o dimensiones de las mismas (39) y su peso, la extracción, el transporte y su colocación debió exigir unos esfuerzos importantes, así como una organización y potencial humano notables, notando que las capacidades técnicas de la época no estaban muy desarrolladas. No se han observado señales evidentes de talla o trabajo en las losas, ni para su acomodo ni para dotarlas de un aspecto más regular, habiendo sido ubicadas sin labranza alguna.

### II.C. Actuaciones arqueológicas y ajuar del sepulcro

El monumento de Eguilaz fue, sin duda ninguna erigido para servir como sepulcro colectivo, donde una determinada comunidad inhumaba a sus muertos junto a un ajuar numeroso y de variable composición. Las diferentes actuaciones arqueológicas practicadas, no siempre con el debido rigor científico que precisan, y los trasvases que han sufrido los materiales recogidos no permiten que conozcamos con exactitud ni la cantidad ni la calidad de los elementos recuperados. La historia de las excavaciones exhumadas puede ser la siguiente:

Debió comenzar en el mismo instante del descubrimiento, siendo así que Diego de Arriola nos informa en 1832 que *había una infinidad de huesos bien conservados y varias lanzillas de cobre y puntas labradas de pedernal* (Apéndice documental n.º II), las cuales envía a Madrid. Su intención es, además, *examinar dando un corte a poniente* (Apéndice documental n.º I) el montículo, propósito que ignoramos si llevó o no a cabo, pero que repite en febrero de 1833: *puedo pasar a Eguilaz 2 ó 3 días a dirigir nuevas excavaciones que son necesarias* (Apéndice documental n.º III).

(38) Esta apreciación *de visu* sobre el origen de las rocas fue confirmada por Barandiarán (1965, p. 35). Según recientes estudios geológicos la losa septentrional es de arenisca albiense y las restantes de calizas dolomitizadas del Paleoceno superior - Eoceno inferior de la sierra de Enzia (García-Garmilla et alii, 1990, p. 167).

(39) Eguren (1927, p. 23) aporta los siguientes datos:

	Altura ms	Longitud ms	Espesor ms
Piedra lateral interior N. (Arenisca) ...	2,90	3,60	0,25 - 0,70
Piedra lateral interior S. ....	3,00	4,10	0,42
Piedra cabecera interior W. ....	3,00	2,00	0,40
Piedra entrada E. (S.) ....	2,75	1,16	0,67
Piedra entrada E. (N.) ....	3,35	1,15	0,40
Piedra lateral exterior N. ....	3,10	1,75	0,35
Piedra lateral exterior S. (E.) ....	1,53	1,25	0,55
Piedra lateral exterior S. (W.) ....	1,43	1,00	0,30
Piedra exterior del ángulo NW. (N.) ...	1,55	0,85	0,60
Piedra ext. pequeña del ángulo NW. (W.)	1,25	0,50	0,25
Fragmentos de la tapa:			
Piedras del ángulo S.E. ....	0,80	0,24	0,55
Piedras en N. ....	0,72	0,27	0,65
Piedras en N (W.) ....	0,80	0,38	0,48

Tapa: long. N-S.: 4,25 ms; Long. E-W.: 3,20 ms; Espesor: 0,55-0,65 ms.



Pedro Andrés Zabala recogerá un mayor número de evidencias del interior de Aizkomendi, corría el año 1833. Anota la existencia de algunos huesos en el corredor, siendo más numerosos los de la cámara de hombres regulares y de jobenes de diez a doce años (Apéndice documental n.º II). Describe así mismo tres armas o cuchillos de metal y cinco piedras de pedernal —probablemente sobre sílex— con retoques a la manera de dientes (40), una muestra de dichos materiales son remitidos, anexo al informe que redacta, a la Real Academia de San Fernando, y valorados por D. Clemencín y J. De la Canal, junto a los recuperados por Arriola. Los de este último son: una *lanza de cobre de solas siete pulgadas de longitud en la parte más ancha y una y media en la anterior que pudo entrar en el astil ... [y] ... punta de un flecha de pedernal que no está entera* (Apéndice documental n.º IV), y los del primero se resumen a un *puñal o lanza* de metal cortante por los dos lados y una punta de flecha de pedernal (41).

Estas intervenciones son referidas por López de Munain, quien en 1845 declara a Miguel Madinaveitia el hallazgo de las lanzas de cobre, de unos cuchillos curvos pequeños, de unos *como corazoncitos chiquitos como si fueran veneras con agujero por donde no había punta, algunos de ellos como repicoteados muy finos como una sierrecita muy fina todo en redondo* (Ms. Madinaveitia, 1845, in Baldeón y Lobo, 1984, p. 17) (42), junto a *setenta cabezas y más de cinco carros de huesos grandes y chiquitos*, parte de lo cual se lo llevó Diego de Arriola (Ms. Madinaveitia, 1845, in Baldeón y Lobo, 1984, p. 17). El propio Madinaveitia procedió a una nueva exhumación de Aizkomendi recuperando varias series de restos humanos y una cuenta de collar de tonalidades verdosas, hecho que deja traslucir que para entonces el montículo debía de estar prácticamente desmontado.

Las evidencias materiales que hasta la fecha se habían recuperado fueron anotadas, con ligeras variantes pero sin añadidos que afecten a lo fundamental, por los numerosos investigadores que escribieron sobre Aizkomendi: por ejemplo Velasco, Becerro de Bengoa o Apráiz.

Cuarenta y cinco años después, concretamente en 1890, será Julián de Apráiz (1892, p. 446-447) quien se ocupe de realizar nuevas excavaciones en el lugar, donde sólo localizó por todo vestigio, dos tumbas de carácter histórico.

(40) Cree Arriola que el número de lanzas de cobre descubiertas en la excavación practicada por Zabala es mayor que el que éste indica, sólo que los labradores *las ocultaron creyéndolas de oro por el brillo del metal* (Apéndice documental n.º III).

(41) Las dimensiones y forma del objeto metálico remitido por Zabala se asemeja al útil que denominamos punta palmela: *esta reducida su longitud a cinco pulgadas, tres y media en lo que corresponde a lo exterior [8 centímetros aproximadamente] y una y media para introducir en el hastil [3,5 centímetros]. Es cortante por los dos lados, y en el medio forma un lomo chato para darle consistencia [pequeña carena típica de este tipo de instrumento]... se observa bien el filo que tiene por las dos partes. El segundo elemento se trataría de una punta de flecha en sílex, fracturada, que tiene dos pulgadas y media de longitud [cerca de 6 centímetros], una de latitud en la parte más ancha... Su forma se acerca a lo triangular* (Apéndice documental n.º IV).

(42) Los *corazoncitos chiquitos como si fueran veneras* son, según Amador de los Ríos (1871), quien al parecer inspeccionó los materiales depositados en la Academia de San Fernando, *puntas de flecha síliceas*.

En el presente siglo las actuaciones de tipo arqueológico practicadas en Aizkomendi se reducen sustancialmente, contabilizándose únicamente dos. La primera de ellas se debe a E. de Eguren, quien dejó constancia de sus resultados en una obra crítica sobre el fenómeno megalítico alavés (1927, p. 25). Apunta que examinando *palmo a palmo, la tierra laborable de la heredad en varios metros cuadrados* junto con profesores del Colegio de Santa María de Vitoria recogió láminas de sílex, un anillo de cobre, un percutor de ofita y varios fragmentos de cerámica. Se preocupó, asimismo, de la excavación de la capa inferior de tierra del monumento, que había quedado intacta en los trabajos del siglo anterior, en ella recuperó varios fragmentos óseos, un cristal de cuarzo y tres cuentas de collar.

Los trabajos de campo que efectúa José Miguel Barandiarán en 1965 por petición de la Diputación Foral de Alava, se centraron exclusivamente en el túmulo, donde, además de huesos humanos observó la presencia de diez láminas de sílex, tres raspadores, un denticulado, una punta, una lasca gruesa de sílex, un moedor de arenisca, un mazo y un fragmento de cerámica.

Resumiendo, aglutinando todo el ajuar que intermitentemente se ha ido recuperando en Aizkomendi, fruto de diversas actuaciones arqueológicas, el material del dolmen se clasifica en:

- Fragmentos óseos humanos: en cantidad notable pero muy imprecisa. Pertenecen tanto a adultos como a jóvenes de ambos sexos.
- Industria cerámica: fragmentos de recipientes de pastas negras, dos de ellos son bordes, y el resto panzas sin decoración.
- Industria lítica: se guarda en el Museo Provincial de Arqueología de Alava la siguiente relación de útiles: 4 lascas (una del desbaste del nódulo); 1 lasca laminar cortical simple; 5 fragmentos proximales, 2 mediales y 2 distales de láminas simples; 1 raspador en lasca simple; 1 raspador en lasca retocada; 1 raspador de frente cóncavo en lasca retocada; 1 raspador circular; 1 raspador de frente mínimo en lámina simple; 5 fragmentos de láminas con muesca (una de ellas con retoque simple profundo inverso en el borde opuesto); 1 fragmento de lámina con muescas opuestas; 1 lasca apuntada por retoque simple marginal directo bilateral; 3 fragmentos de láminas con retoque simple (marginal en dos casos y profundo en uno) directo en un borde; 1 fragmento medial de laminita con retoque plano cubriente directo; un disco de ofita tallado por una cara (43). A esta lista hay que añadir, al menos, una punta de flecha con retoque plano recuperada por Zabala y descrita por Clemencín y De la Canal.
- Industria metálica: no se conserva ningún objeto de metal de los encontrados, ya que parte fueron enviados a la Academia de San Fernando —desconociéndose el paradero actual de los mismos— y otros varios quedaron en manos de los obreros de la excavación de Zabala. Por las descripciones que en su tiempo se hicieron sabemos que se trataban de objetos de grandes dimensiones, bien aca-

bados, aventurándonos a identificar una de las armas como una punta palmela, tipo metálico conocido en otros monumentos megalíticos de la provincia.

- Industria del adorno personal: 1 cristal de roca, 3 cuentas de collar del tipo discoideo (2 sobre minerales verdosos y 1 grisáceo), 1 anillo *caprichosa y finamente labrado, sus extremos se adelgazan para terminar uno frente a otro en forma de cabeza de ave zancuda cuyo pico en su punta se retorciere hacia arriba* (Eguren, 1927, p. 26).

En el capítulo anterior ya hemos abundado sobre el significado de la cuestión del vascoiberismo, y la posición que lo céltico ocupaba en dicha dinámica, y va a ser precisamente a través de esta óptica como se caracterice al dolmen de Eguílaz, y por ende todos los que posteriormente se irán descubriendo en la geografía de Alava. De esta manera, si bien Zabala en su informe no concretiza las coordenadas culturales a las que debe adscribirse el túmulo *por ser único en su género*, Diego Clemencín y José De la Canal lo clasifican como celta por comparación a los descritos en Francia (44), y su erección sería producto de una probable batalla en la cual los vencedores son enterrados en el recinto cameral y los perdedores incinerados en el túmulo del dolmen. Esta misma opción explicativa es utilizada por los autores del siglo XIX, quienes llegan a encabezar sus artículos con títulos tan sugestivos como el de *nuevos sepulcros celtas* (Becerro de Bengoa, 1871), o escribir frases tales como *sepulcros de guerreros celtas, dólmenes y túmulos apellidados celtas, los dólmenes alaveses son celtas...*, redondeando la tesis con la creencia, repetida múltiples veces en la bibliografía, sobre la llegada de invasiones célticas desde Europa al territorio euskaldún, las cuales provocan enfrentamientos bélicos donde los celtas aparecen, la mayor parte de las veces, vencedores en dichas contiendas (45), enterrando a sus jefes militares en los dólmenes. Desde esta corriente historiográfica el vacío dolménico de Vizcaya y Guipúzcoa, achacable exclusivamente al carácter incipiente de la ciencia prehistórica, se integraba perfectamente en la idea de un refugio de las poblaciones autóctonas en las montañas vascas y litoral cantábrico ante el empuje de comunidades alóctonas célticas establecidas, puntualmente, en las llanuras alavesas, territorio donde se localizan los monumentos megalíticos (46). Esta teoría, incentivada y aplaudida por los historiadores del país, será retenida por la erudita pluma de M. Menéndez y Pelayo en su *Historia de los he-*

(44) Aplican el calificativo de celta, para designar al sepulcro de Eguílaz en numerosas ocasiones, mostrándose cautos, en una oportunidad, al apostillar *son célticos si en realidad lo son los que describe Caumont* (Apéndice documental n.º IV).

(45) Sólo Miguel Madinaveitia cree que los perdedores de la batalla, de la que no se puede dudar, fueron los celtas mientras que *los vencedores fueron los del país* (Ms. Madinaveitia, 1845, in Baldeón y Lobo, 1984, p. 23).

(46) Acepta Amador de los Ríos (1871, p. 21) la probabilidad de localizar en el *centro mismo de Vizcaya y Guipúzcoa, monumentos megalíticos realmente prehistóricos*, de estirpe céltica como el controvertido, y falso ejemplo que él acepta, de San Miguel de Arrechinaga (Marquina).

*terodoxos españoles* convirtiéndose en máxima histórica hasta el descubrimiento de los focos dolménicos del Aralar y Aitzgorri (47). Será J. Apráiz en la última década del siglo XIX quien, al atribuir a los dólmenes una antigüedad verdaderamente prehistórica y muy anterior, por consiguiente, al pueblo celta (1892, p. 406), resquebraje el organigrama histórico tradicional erosionando la tradicionalísima visión cultural del momento, estableciendo, tal vez inconscientemente, una ruptura frente a los mitos legendarios. Queda desde entonces, en sintonía con lo observado en otras regiones europeas, demostrado el carácter autóctono del megalitismo (48). Por tanto, dentro de la celtomanía del siglo XIX, al dolmen de Eguílaz se le suponía erigido en época histórica, bien hace 1.700 años, *echando cuenta prudente* (Becerro de Bengoa, 1871, p. 267), *2.568 años de antigüedad aproximadamente que son sobre 723 años antes de Jesucristo* (Ms. Madinaveitia, 1845, in Baldeón y Lobo, 1984, p. 16) o *siete siglos antes de la fundación de Roma* (Apráiz, 1888, p. 11), y, encauzado en tiempos prehistóricos *más de 50 siglos nos contemplan, he aquí los famosos dólmenes de Eguílaz y Arrízala*.

A través del escaso material conservado en Aizkomendi no estamos en condiciones de conjeturar el marco cronológico en el que se desarrollaría su vigencia, por lo que la misma debe de inferirse a partir de los datos suministrados por el rico elenco de dólmenes conocidos en el País Vasco. Las corrientes historiográficas actuales consideran que el fenómeno megalítico se implanta aquí a finales del cuarto milenio, si nos atenemos a los resultados de los análisis de carbono 14 o a la presencia de ciertos elementos líticos, y su uso continuo no declinará hasta pasado, al menos, un milenio y medio. No sería aventurado defender la tesis sobre que el sepulcro de Eguílaz estaría en pleno uso en la fase media y final del marco cultural al que acabamos de referirnos, hipótesis que queda revelada gracias a las descripciones del ajuar recuperado, sin ocultar que la estructura arquitectónica de Aizkomendi, clásica en cuanto a sus componentes —cámara, corredor de acceso y túmulo— y monumental por sus dimensiones, ya era conocida en la primera de las fases, notablemente neolítica, del desarrollo del dolmenismo, como fácilmente se advierte en la estación dolménica de la Rioja Alavesa, siendo el recinto de San Martín buena expresión de lo expuesto.

(47) La cita de Menéndez y Pelayo puede encontrarse en la edición de su obra publicada en 1919, t. I, p. 132, pero no en las anteriores (Cfr. Barandiarán 1917 a, p. 48 y b, p. 81).

(48) Si bien se sigue aceptando la definición céltica de los mismos (Grandes, 1905). Curiosa resulta la apreciación de Gadow para quien los monumentos de Cuartango son sin duda suevos y por tanto del siglo quinto de nuestra era, no posicionándose respecto a los de la llanada alavesa.

### III. OTRAS REFERENCIAS ARQUEOLOGICAS

Junto a la prioritaria exposición del hallazgo, caracteres y significados del dolmen de Aizkomendi en Eguílaz, algunos de los manuscritos cotejados aportan datos más específicos, y no por ello carentes de interés, sobre determinadas referencias arqueológicas, novedosas en ciertos casos, ubicadas en el entorno inmediato al monumento sepulcral.

La noticia puntual de la existencia del túmulo de Sorginetxe en Arrízala y de otros dos más en sus inmediaciones, la referencia a la mansión romana de Alba identificada con el cercano pueblo de Albéniz y la sumaria descripción de un par de lápidas funerarias romanas halladas en la localidad de Eguílaz, constituyen episodios complementarios en el predicado de aquellos antiguos textos manuscritos.

En concordancia con el objeto de este trabajo, no es propósito nuestro el explayarnos para con cada uno de ellos, sino, consecuentemente con el tratamiento que se les otorgó en aquellos escritos, y, de cara a facilitar al lector una clarificación de sus enunciados, comentar en breves líneas algunas ideas generales relativas a su significado.

#### III.A. El dolmen de Sorginetxe

El sepulcro dolménico de Sorginetxe se localiza a escasos kilómetros del de Aizkomendi, en la localidad de Arrízala. Su descubrimiento se imputa, dependiendo de autores, indiferentemente a los vitorianos Federico Baraibar o Ricardo Becerro de Bengoa, al publicar el primero de ellos una reseña en el bilbaino periódico *Irurac-bat* —el 25 de agosto de 1879— mientras que el segundo hacía lo propio, el último semestre de ese mismo año, en la edición de las *provincias euskaras* (Baraibar, 1879; Becerro de Bengoa, 1879). No obstante estas informaciones, la primera mención escrita del dolmen se debe a Pedro Andrés de Zabala, quien, casi medio siglo antes, nos advierte, en el inicio de su informe, que el caso de Aizkomendi *no es singular en su clase* para pasar al final del mismo a su descripción:

*He dicho en un principio que no es singular el sepulcro hallado casualmente en la inmediación de Eguílaz otro hay aunque no de tan grandes dimensiones de la misma construcción que aquel, que de tiempo inmemorial (49) se halla descubierto a media hora de camino de esta villa a la parte del mediodía en un término llamado Areche, ò Arreche que quiere decir casa de piedras se le conoce con el nombre de Sorguineche, que traducido es Casa de Brujas, sin duda por lo extraño de su forma en que parece no debían ocuparse manos de hombres. En una pequeña eminencia están colocadas de la misma figura informe que las de Eguílaz seis piedras perpendiculares de las que tres de nueve pies de altura desde la superficie de la tierra y cinco de ancho con dos de grueso sostienen la cubierta de una piedra de diez pies en un círculo imperfecto: la cuarta no llega a sostener la cubierta*

(49) El subrayado es nuestro, para enfatizar lo antiguo de su conocimiento.

*con falta de un pie: la quinta es aún más baja a la parte del norte y la sexta del mismo tamaño a la parte del mediodía está caída y abierto el sepulcro que en un círculo interior tiene siete y medio pies* (Apéndice documental n.º II).

No parece que el dolmen de Arrízala haya sufrido modificación alguna desde 1833 —a excepción del levantamiento de la losa caída— pues la descripción de Zabala se ajusta perfectamente a su estado actual, y es similar a la suministrada por muchos otros investigadores (50), o la reflejada en la primera reproducción que del mismo conocemos, realizada por Becerro de Bengoa (1881, p. 157), o con más detalle, que incluye planta y alzado, por Clara Maud (Carreira, 1986, p. 692). El dolmen, tal y como se encontraba en 1833, carecía de túmulo, probablemente porque fue desmantelado a la vez que vaciado su interior tiempo atrás sin que esta actuación, incontrolada, haya sido documentada. Las escasas posibilidades de hallar vestigios en la cámara sepulcral retrae a los investigadores a la hora de realizar trabajos de excavación, los cuales se resumen a Becerro de Bengoa (1879, p. 98) quien con ocasión de su visita, en 1878, hace cavar a varios labradores, abandonando pronto en su empeño por la niebla existente y lo avanzado del día, y a J. Apráiz quien, dos años más tarde, levanta la losa caída debajo de la cual, gracias a la criba, recupera fragmentos óseos de individuos adultos y jóvenes junto a una punta de flecha de pedúnculo y aletas (51).

Tampoco hay dudas en clasificar a este dolmen como celta, y que *debió construirse poco antes de ser expulsados los celtas por los euskaros, rehechos de la primera derrota, como hacen sospechar las circunstancias de no haber sido terminado* (52).

Añade Zabala que *a distancia de cien pasos hacia el norte y ciento cincuenta al mediodía de este túmulo hay vestigios manifiestos de otros dos que están destruidos* (Apéndice documental n.º II). Esta alusión a posibles nuevos monumentos fue retomada por Clemencín y De la Canal, además de por Becerro de Bengoa (1879, p. 98 y 1881, p. 155) e inspeccionados detenidamente por J. Apráiz, formando parte los supuestos sepulcros del *corpus* de antigüedades prehistóricas manejado a finales del siglo pasado.

(50) La descripción del monumento es prácticamente análoga entre los diversos autores, las variantes se refieren casi exclusivamente al topónimo: Areche, Arreche en Zabala (1833) y Assas (1857); Sorgineche en Zabala (1833), Assas (1857) y Eguren (1927); Sorguiñ-eche en Becerro de Bengoa (1879 y 1881); Sorginechea en Navarro Villoslada (1888); Sorginetxe en Eguren (1927). Actualmente se utiliza como vocablo más usual el del Sorginetxe, siguiendo la nomenclatura de la Carta Arqueológica de Alava (documento n.º 5639, p. 333-334).

(51) Apráiz, 1892. Estos materiales, en la actualidad perdidos, fueron donados por Julian Apráiz al Museo de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, siendo este el último destino conocido (Eguren, 1927, p. 33).

(52) La cita proviene de un artículo anónimo titulado los dólmenes de Alava, extracto de la conferencia que dio el 18 de Noviembre de 1881 D. Federico Baraibar en el Ateneo de Vitoria, publicado en primera instancia en el *Anunciador*, y poco después en *Euskalherria* de donde hemos recogido los datos.

Este último autor manda hacer catas debajo de algunas de las losas que configurarían los hipotéticos sepulcros, preguntándose que, al no ser dólmenes, *¿será lícito suponer que constituyesen cuatro menhires anunciadores del dolmen para dar á éste y á otros, que por allí tal vez yazgan, valor y realce, habiendo ocupado posición vertical primeramente, y viniendo á tierra al desaparecer la loma ó colina de tierra que debió de cubrir totalmente al dolmen, como cayó asimismo la losa, objeto de mi exploración?* (Apráiz, 1892).

### III.B. Alba

Mencionada ya en diversas fuentes literarias e itinerarios de la antigüedad clásica —cf. Plinio, *Naturalis Historia*, III, 26: *Alabanenses* o la variante *Albanenses*; Ptolomeo, *Geographica*, II, 6, 66:  $\Lambda\text{B}\alpha$ , *Itinerario de Antonino Augusto*, 455,2: *Alba*; *Ravenate IV*, 45 (318,5): *Alba*— la carta de Diego Manuel de Arriola a su tío Martín Fernández Navarrete de 10 de Noviembre de 1832 informa del hallazgo de *diferentes sepulcros romanos* —de los que hoy nada se sabe— en las cercanías de Albéniz *en donde se cree que estuvo la mansión de Alva sobre el camino romano que desde Astorga se dirigía a Burdeos*.

Similar reducción con Albéniz aparece recogida en la carta de D.M. Arriola a M. Fernández Navarrete de 9 de Febrero de 1833 y en el informe de D. Clemencín y J.J. De la Canal de 15 de Marzo de 1833.

Sin embargo la identificación de Alba con Albéniz no era un hecho novedoso ni único. Sería L. Prestamero a fines del sc. XVIII quien, fundamentándose en razones etimológicas, aventurara esa reducción (1792, p. 308-310), admitiendo igualmente la posibilidad de su ubicación en *un repecho encima del mismo pueblo de San Román, en donde no deja de haber apariencias de edificios arruinados* (1792, p. 315). Los postulados de Prestamero para con Albéniz serían continuados, entre otros, por A. Cean Bermúdez (1832, p. 164), F. Carreras y Candi (sin fecha, p. 513), J.M. Corta (1928, p. 351), J. Altadill (1928, p. 486), y J. Vidal-Abarca (1986, p. 11). Mas, como habíamos apuntado —y descrito en referencia a Prestamero, por otra parte—, no iba a ser la única ecuación barajada. Ceñidas todas ellas a la franja oriental de Alava, basten para ello los ejemplos de E. Saavedra emplazándola en el despoblado de Albizu (cf. Albertos, 1970, p. 166), de C. Coello en la villa de Salvatierra-Agurain (1875, p. 94-95), y a quien seguirían R. Becerro de Bengoa (1877, p. 48), F. Baraibar (1883, p. 12), A. Fernández-Guerra (1883, p. 24) o C. García Merino (1975, p. 209), de A. Blázquez y C. Sánchez-Albornoz (1918, p. 8) en el pueblo de Chinchetru, de J. Madinaveitia en San Román de San Millán (1943, p. 89), al igual, si bien con mayores reservas, que J.C. Elorza (1967, p. 179) y de M.L. Albertos (1984, p. 269) quien ofrece las posibilidades de Ilárduya Albéniz, San Román de San Millán, participando de las dos últimas opiniones M. Portilla (1991, p. 10).

En cualquier caso, la mansión de Alba continúa hoy, en ausencia de yacimiento arqueológico que lo verifique, sin identificación segura, aceptándose sin dudas su ubicación en torno a la vía aquitana

dentro del cuadrante oriental del territorio de Alava, tal y como ya lo significaron D. Clemencín y J.J. De la Canal en su manuscrito de 1833: ... *la mansión de Alba, mencionada en el Itinerario que se llama de Antonino entre Tulonium y Araceli distante del primer punto doce mil pasos y veinte y un mil del segundo, vía militar de Astorga a Burdeos* (53).

### III.C. Inscripciones romanas de Eguilaz

En la carta de D.M. Arriola a M. Fernández Navarrete de 9 de Febrero de 1833 se hace referencia al hallazgo *en la proximidad del sepulcro antiguo de varias lápidas con inscripciones latinas de las que copie las 2 que acompaña.*

En ambos casos, la mencionada letra se convierte en el primer documento escrito que hace referencia a tales monumentos. E. Hübner, quien debió consultar tal manuscrito, de creer a F. Baraibar, los incluyó en el vol. II del *Corpus Inscriptionum Latinarum* con los números de referencia 2948 y 2949. En tiempos de F. Baraibar ambas producciones habían desaparecido.

Se desconoce si poseían cualquier tipo de decoración, pues D.M. Arriola copió el contenido epigráfico, añadiendo para cada caso la referencia tipométrica del monumento.

AMBA — VPLEN

DL. FM — XXX

H SE

Fig. 2. Lápida romana copiada por D.M. Arriola en 1833.

Debió tratarse de una lápida funeraria *de cuatro pies de alto y uno y medio de ancho* de materia prima desconocida, localizada en el pueblo de Eguilaz y acerca de la que hoy en día se ignora su paradero.

El texto bien pudiera interpretarse como

Amba (t)  
us Plen  
die f (ilius) ânn (orum)  
XXX  
h (ic) s (itus) e (st)

E. Hübner (CIL II, 2948) ofrece en l. 2/3 el suplemento de PLENO [I]; F. Baraibar en sus manuscritos inéditos lo interpreta como PLENDI, siguiéndole J.C. Elorza (1967, nº 34, p. 141) y J. Vives



(ILER, 2574). Acerca de los *nomina* Ambatus y Plendie, cf. Albertos 1970, p. 126 y 137; íd. 1985, p. 36 y 40.

CIRAS - EGO  
 ITIFA XXX  
 S E

Fig. 3. Lápida romana copiada por D.M. Arriola en 1833.

Como en el ejemplo anterior, debió corresponder a una lápida funeraria de materia prima y paradero ignorados, siendo en este caso sus dimensiones *de 3 pies de alto y uno y cuarto de ancho*.

La transcripción del texto copiado pudiera identificarse con

[Li] cira S  
 ego  
 nti f (ilia) a (nnorum)  
 XXX  
 [h (ic)] s (ita) e (st)

E. Hübner (CIL II, 2949) aporta los suplementos de CIRAS EGOITIF(ILIUS) A(NNORUM)..., lectura mantenida por J.C. Elorza (1967, n° 35, p. 141); F. Baraibar en sus manuscritos inéditos ofrece la de CIRAS [A]EGON TITI F(ILIUS) A(NNORUM) ... A propósito de los *nomina* Licira y Segontius, cf. Albertos 1970, p. 136 y 138; íd. 1985, p. 39 y 40 s.

La presencia de estos ejemplares epigráficos romanos en la localidad de Eguilaz no debe interpretarse como fenómeno aislado sino más bien formando parte de un hecho ampliamente significado: en especial, y entre otros, cf. Elorza 1967, 1969 y 1970; Albertos, 1970.

#### IV. EPILOGO

En el bosquejo previo a la redacción de las valoraciones finales que nos ofrece el presente trabajo nos han asaltado múltiples ideas, la mayor parte de ellas desarrolladas en las líneas precedentes, que podríamos ahora unificar y coordinar. Finalmente hemos preferido destacar dos informaciones primarias, como núcleo principal que afectan a planos muy diferentes: la primera de ellas nos remite exclusivamente al ámbito de la arqueología prehistórica, mientras que la segunda cuestión reflexiona sobre la variabilidad interpretativa del proceso histórico y nuestra propia actitud ante este fenómeno.

En cuanto al aspecto estrictamente arqueológico hemos presentado, a través de documentación inédita, algunas novedades interesantes en lo que se refiere al monumento sepulcral de Eguilaz y más puntuales respecto al túmulo de Sorginetxe o las inscripciones y no

tas de época romana. Citemos, escuetamente para no repetirnos, dos indicaciones destacables en relación al dolmen de Aizkomendi, tales como son **a)** la constatación de que el mausoleo poseía originariamente corredor de acceso, con probable losa intermedia a la manera de puerta, lo que nos obligaría a definir el recinto como sepulcro de corredor (como son los más propios de las estaciones de valle), y **b)** la seguridad de que la riqueza de los materiales allí alojados a lo largo del tiempo que estuvo en uso, y exhumados en diversas actuaciones de campo, fueron más numerosos que los conservados en la actualidad, tanto en cuanto al número de individuos inhumados como en lo concerniente al ajuar depositado, entre los que destacan los objetos metálicos y los elementos líticos, conjunto que sin duda hubiera sido más abundante de haberse cernido las tierras que cubrían al dolmen.

Hemos ahondado así mismo, y con detenimiento, en las inferencias que de los datos prehistóricos, aún parcos en calidad, se realizaban en el siglo pasado, y su imbricación, sin demasiada censura, en las corrientes historiográficas en boga en la época. Dicha revisión crítica no ensaya en situarnos, a los que trabajamos en reconstrucciones descriptivas, en un plano de superioridad o altanería respecto a los eruditos del siglo XIX, dado que nuestro probable mejor encauzamiento del discurso prehistórico (en este caso del dolmenismo y su encuadre cronológico-cultural) se basa exclusivamente en la posesión de un mayor número de documentos arqueológicos, y su mejor calidad, y no en una óptima capacidad deductiva o dominio expositivo; muy al contrario, más bien hemos preferido situarnos en lo que Umberto Eco llama la *humildad científica*. Detectamos entre los autores de la centuria anterior un fuerte componente ideológico a la hora de transcribir y exponer los argumentos y las crónicas históricas, ideologización que no arriesga ni se enfrenta con los tabúes que rigen el saber de entonces, elevados notablemente a la categoría de dogmas, los cuales, y a partir de presupuestos insertos en las sagradas escrituras, explican los sucesos de la antigüedad a la manera de mitos, leyendas y tradiciones no siempre contrastadas. Los datos, dentro de una concepción de la historia *ad probandum*, se encajan, con desigual fortuna, en el interior de las leyes y máximas preestablecidas, en lugar de utilizarse para su evaluación y/o revisión, convirtiéndose de esta manera en parapetos o cimientos de actitudes políticas prefijadas o de atributos del conocimiento. En la historiografía del siglo pasado, en todos los debates y frentes de batalla abiertos, tales como la antigüedad y génesis de la raza vasca, su lengua, la resistencia ante las invasiones foráneas, el cantabrisimo, la cristianización... que ocasiona una copiosa literatura, emergen sin velo alguno actitudes y propuestas políticas-sociales que aportan unas concretas visiones de la historia, originándose a su alrededor determinadas escuelas de opinión. De aquí radica la necesidad de realizar valoraciones de la bibliografía de épocas anteriores, campo amplio de investigación y análisis prácticamente yermo o barbechado, tal y como hemos ensayado en este artículo, para descubrir y advertir sobre los *vicios de la*

*historia*, pero no tanto para erradicarlos, tarea harto complicada y que a lo sumo nos conduce a su sustitución por otros nuevos, eso sí, más *científicos*, como para darnos cuenta de nuestros propios cor-sés, a nuestra vista menos evidentes pero en el fondo igual de latentes, cuando *reproducimos o esclarecemos* la historia, ya que, en definitiva, carecemos de reales *hechos históricos* poseyendo tan sólo un maremágnum de *datos históricos* que manejamos, manipulamos y seleccionamos, como ejercicio individual de acuerdo con nuestro carácter (o, en palabras de J. Ortega y Gasset, mejor decir de nuestras circunstancias), y por lo tanto con profunda raíz subjetiva, para construir y proponer un *discurso histórico* que se nos antoja homogéneo. Pero este acercamiento a la manera de hacer, proceder y explicar el devenir ecuménico en otros tiempos debe de acometerse con el mayor de los respetos, sin exagerada acidez malintencionada, porque crítica y respeto pueden ser términos complementarios de una ecuación, cuando no sinónimos, como respeto merecen los métodos de recuperación arqueológica pretéritos, porque de sus errores, no menores que los cometidos por nosotros a pesar de los aparentes avances técnicos y teóricos, hemos aprendido y porque solamente cuando emergen los efectos es cuando pueden valorarse con integridad los acontecimientos.

La variabilidad en la percepción del proceso histórico lejos de constituir un handicap insalvable de nuestra disciplina, tal y como suelen esgrimir en nuestra contra los hacedores de las ciencias exactas y matemáticas, es un don de la misma, parejo al de los cambios conceptuales de la sociedad en que vivimos, y que, en suma, explican a ésta. Por eso, démonos cuenta de que las teorías que hoy formulamos como alternativa sacrosanta a hipótesis ya desfasadas e insostenibles (léase aquí por ejemplo la superación de la celtomanía) serán, en un futuro no muy lejano, criticadas y refutadas, tal vez incluso vilipendiadas, con la misma voracidad con la que nos conduzcamos ahora. Seamos pues humildes y aceptemos a Goethe cuando dice: *en nuestros días no existe duda alguna de que la historia del mundo debe ser reescrita de vez en cuando, esta necesidad no surge, sin embargo, del hecho de que se descubran entretanto nuevos acontecimientos hasta entonces desconocidos, sino de que se han consignado nuevas opiniones, debido a que el compañero tiempo que va transcurriendo llega a unos puntos de vista desde donde puede dirigir una nueva mirada al pasado.*

- AAVV, 1987, *Carta Arqueológica de Alava*. Instituto Alavés de Arqueología. Vitoria-Gasteiz.
- ALBERTOS, M.L. 1970, «Alava prerromana y romana. Estudio lingüístico», *Estudios de Arqueología Alavesa*, IV, p. 107-234.
- ALBERTOS, M.L., 1984, «Lo que sabemos de las antiguas ciudades de Alava», *Veleia*, I, p. 267-270.
- ALBERTOS, M.L., 1985, «Onomástica personal de las inscripciones romanas de Alava», *Actas del Congreso de Estudios Históricos. La formación de Alava, 650 aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*, Vitoria-Gasteiz.
- ALTADILL, J., 1928, «De Re geographica-histórica: vías y vestigios romanos en Navarra», *Homenaje a Carmelo Echegaray*, San Sebastián, p. 465-556.
- AMADOR DE LOS RIOS, J., 1871, «Estudios monumentales y Arqueológicos. Las provincias vascongadas», *Revista de España*, 19.
- ANONIMO, 1846 «Antigüedades Españolas. El sepulcro céltico de Eguílaz», *Semanario Pintoresco Español*, p. 404-406.
- ANONIMO, 1881 «Los dólmenes de Alava» en *Euskal-Erria. Revista bascongada*, II, p. 207-208.
- APELLANIZ, J.M. 1973, «Corpus de materiales de las culturas prehistóricas con cerámica de la población de cavernas del País Vasco Meridional», *Munibe*, suplemento nº 1.
- APELLANIZ, J.M. y FERNANDEZ MEDRANO, D. 1978, «El sepulcro de galería segmentada de La Chabola de la Hechicera (Elvillar, Alava). Excavación y restauración», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 9, p. 141-221.
- APRAIZ, J. 1888, *Ligeras observaciones acerca de las ceremonias fúnebres en algunos pueblos de la antigüedad y en la España cristiana*, Vitoria.
- APRAIZ, J. 1892, «Los dólmenes alabeses», *Euskal-Erria. Revista bascongada*, XXVII, 2º semestre, p. 401-406 y 443-448.
- APRAIZ, J., 1893, «Los dólmenes alabeses», *Euskal-Erria. Revista bascongada*, XXVII, p. 48-51 y 75-80.
- APRAIZ, J., 1896 «Un nuevo dolmen alabés», *Euskal-Erria. Revista bascongada*, XXXIV, p. 187-190.
- APRAIZ, J., 1904, «Conferencia del Sr. D. Julián Apráiz», *Euskal-Erria*, 311-315, p. 421-424 y 453-457.
- ARANZADI, T.; BARANDIARAN, J.M. y EGUREN, E., 1919, «Exploración de seis dólmenes de la Sierra de Aizgorri», en *Euskalerrriaren Alde* (en Obras Completas de J.M. de Barandiarán, VII, p. 383-451).
- ARANZADI, T.; BARANDIARAN, J.M. y EGUREN, E., 1920, *Exploración de siete dólmenes en Aitaín-Borunda*, Diputación Foral de Guipúzcoa (en Obras Completas de J.M. de Barandiarán, VII, p. 251-339).
- ARANZADI, T.; BARANDIARAN, J.M. y EGUREN, E., 1921, *Los nuevos dólmenes de la Sierra de Encia*, Eusko-Ikaskuntza (en Obras Completas de J.M. de Barandiarán, t. VIII, p. 82-100).
- ARANZADI, T.; BARANDIARAN, J.M. y EGUREN, E., 1922, *Excavación de dieciséis dólmenes de la Sierra de Elosua-Placentzia*, Diputación Foral de Guipúzcoa (en Obras Completas de J.M. de Barandiarán, VIII, p. 101-165).
- ASSAS, M. de, 1857, «Nociones fisionómico-históricas de la arquitectura en España», *Seminario Pintoresco español*, p. 129-133 y 152.

- ASTARLOA, P.P., 1803, *Apología de la Lengua Bascongada*, Madrid.
- AUGUSTE, A., 1980, «Les mégalithes du Sud-Ouest de l'Oise», *Bulletin Archeologique du Vexin française*, nº 14, p. 1-186.
- BALDEON, A. y LOBO, P., 1984, «Una visión de la prehistoria en 1845», *Kultura. Cuadernos de cultura*, nº 6, p. 9-28.
- BARAIBAR, F., 1879, «El dolmen de Arrizala», *Iruac-bat*, 25 de Agosto.
- BARAIBAR, F., 1883, *Discurso leído el día 9 de noviembre de 1882 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria*. Vitoria.
- BARANDIARAN, I., 1988, *Prehistoria: Paleolítico*, Historia General de Euskalerría, Ed. Auñamendi, San Sebastián.
- BARANDIARAN, J.M., 1917 a, «Discurso de apertura del curso académico 1917-1918 del Seminario Conciliar de Vitoria», *Boletín de la Diócesis de Vitoria* (en Obras Completas de J.M. de Barandiarán, VII, p. 35-71).
- BARANDIARAN, J.M., 1917 b, «Investigaciones prehistóricas en la Diócesis de Vitoria», *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales* (en Obras Completas de J.M. de Barandiarán, VII, p. 73-101).
- BARANDIARAN, J.M., 1934, *El hombre primitivo en el País Vasco*, ed. Itxaropena (en Obras Completas de J.M. de Barandiarán, XI, p. 335-457).
- BARANDIARAN, J.M., 1936, «La arquitectura dolménica en Alava», *Vida Vasca* (en Obras Completas de J.M. de Barandiarán, XII, p. 57-61).
- BARANDIARAN, J.M., 1947, «Prehistoria de Vizcaya: 1/4 de siglo de investigaciones», *Ikuska*, 3 y 4 (en Obras Completas de J.M. de Barandiarán, XII, p. 133-148).
- BARANDIARAN, J.M., 1965, «Exploración de Aizkomendi. Desmonte de la parte meridional del túmulo», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 1, p. 27-40.
- BECERRO DE BENGEOA, R. 1871 a, «Descubrimiento de nuevos sepulcros celtas en Alava (Apuntes Arqueológicos)», *El Ateneo*, Agosto 1871, p. 267-271.
- BECERRO DE BENGEOA, R., 1877, *El libro de Alava*, Vitoria.
- BECERRO DE BENGEOA, R., 1879, «Alrededor de Vitoria», *Revista de las provincias euskaras*, II, segundo semestre, p. 97-120.
- BECERRO DE BENGEOA, R., 1881 a, «Alava en la Euskal-Erria. Los dólmenes celtas», en *Euskal-Erria. Revista bascongada*, III, Mayo-Agosto, p. 153-158.
- BECERRO DE BENGEOA, R., 1881 b, *Beti-Bat eta Aurrera. Etimologías locales de Alaba*. Vitoria.
- BECERRO DE BENGEOA, R., 1885, *Romancero Alabés*. Vitoria.
- BECERRO DE BENGEOA, R., 1919, *Descripciones de Alava*, libro inédito de Ricardo Becerro de Bengoa, escrito en el año 1890, Vitoria.
- BLAZQUEZ, A. y SANCHEZ ALBORNOZ, C., 1918, «Vías romanas de Briviesca a Pamplona y de Briviesca a Zaragoza», *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones*, 15, (Reeditada por Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, cuerpo B. Historia General de Euskalerría, p. 257-262).
- BUENO, P., 1986, «Megalitos en Extremadura», *Actas de la mesa redonda sobre megalitismo peninsular*, Madrid, p. 45-50.
- CABALLERO, J.M., 1889, «Discurso de clausura del curso académico del Ateneo», *El Ateneo*, 6.
- CALLE, C., 1890, *Memoria del curso de El Ateneo*, p. 31 y 32.

- CARO BAROJA, J., 1979, *Sobre la lengua vasca*, Estudios Vascos IX, San Sebastián.
- CARREIRA, A., 1986, «Los dólmenes de Alava vistos por un viajero alemán a fines del siglo XIX» en *Julio Caro Barojari omenaldia*, Revista Internacional de Estudios Vascos, año 34, XXXI, n.º 3, p. 677-698.
- CARRERAS Y CANDI, F., *Geografía general del país Vasco-Navarro. Provincia de Alava*, Barcelona (sin fecha).
- CATALINA, J., 1903, «Inventario de las antigüedades y objetos de arte que posee la Real Academia de la Historia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLII.
- CAVA, A. 1984, «La industria lítica en los dólmenes del País Vasco meridional», *Veleia*, n.º 1, p. 51-146.
- CEAN BERMUDEZ, A., 1832, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid.
- COELLO, F., 1875, *Noticias sobre las vías, poblaciones y ruinas antiguas, especialmente de época romana de Alava* Madrid.
- CORTA, J.M., 1928, «Vías romanas en Alava. Monumentos arqueológicos», *Euskalerrriaren Alde*, 18, p. 376-351.
- ECHAVE, B., 1607, *Discursos de la antigüedad de la lengua Cantabra Bascongada*, Mexico.
- ECHENIQUE, M.T., 1984, *Historia lingüística vasco-románica. Intento de aproximación*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián.
- EGUREN, E., 1914, *Estado actual de la Antropología y Prehistoria Vascas. Estudio antropológico del Pueblo Vasco. La Prehistoria en Alava*, Bilbao.
- EGUREN, E., 1927, «Los dólmenes clásicos alaveses. Nuevos dólmenes en la Sierra de Entzia (Encía)», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XVIII p. 1-54.
- ELORZA, J.C., 1967, «Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa», *Estudios de Arqueología Alavesa*, II, p. 119-185.
- ELORZA, J.C., 1969, «Un taller de escultura romana en la divisoria de Alava y Navarra», *Cuadernos de trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, XIII, p. 53-87.
- ELORZA, J.C., 1970, «Estelas romanas en la provincia de Alava», *Estudios de Arqueología Alavesa*, IV, p. 235-274.
- ERRO, J.B. de, 1806, *Alfabeto de la lengua primitiva de España*, Madrid.
- ERRO, J.B. de, 1815, *El mundo primitivo ó exámen filosófico de la antigüedad y cultura de la nación bascongada*, Madrid.
- FARINELLI, A., 1925, Guillermo de Humboldt y el País Vasco, *Eusko-Ikaskuntza*, p. 1-16.
- FERNANDEZ GUERRA, A., 1883, «Geografía romana de la Provincia de Alava», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, III, p. 22-23.
- GARCIA MERINO, C., 1975, *Población y poblamiento en Hispania Romana. El Conventus Cluniensis*, Valladolid.
- GARCIA-GARMILLA et alii, 1990, «Procedencia de las rocaas empleadas en la construcción del dolmen de Aizkomendi (Eguilaz, Alava)», *The environment and the human society in the western pyrenees and the basque mountains during the upper pleistocene and the holocene*, p. 166-167.
- GOMEZ MORENO, M., 1925, «Sobre los iberos y su lengua», *Homenaje a D. Ramón Menéndez Pidal*, III, p. 476-499.
- GOMEZ MORENO, M., 1943, «La escritura ibérica», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXII, p. 251-274.
- GONZALEZ DE ECHAVARRI, V., 1904, *Vitoria y sus cercanías*, Vitoria.
- GRANDES, F., 1905, *Apuntes históricos de Salvatierra*, Vitoria.
- HERVAS, L., 1804, *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y enumeración, división y clases de éstas, según la diversidad de sus idiomas y dialectos*, Madrid.
- HÜBNER, E. 1869, *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL), vol. II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, Berlín.

- HÜBNER, E., 1893, *Monumenta linguae ibericae*, Berlín.
- HUMBOLDT, W. von, 1821, *Primitivos pobladores de España y Lengua Vasca*, Edic. F. Echevarría (Ed. Minotauro, Biblioteca Vasca, Madrid, 1959).
- IBARRONDO, J.M., 1973, «En torno al ídolo de Miqueldi», *Segunda Semana Internacional de Antropología Vasca, La Gran Enciclopedia Vasca*, p. 515-517.
- KNÖRR, E., 1991, «El ibérico tendrá que esperar», *Diario El Correo Español - El Pueblo Vasco*, Bilbao (26 de Noviembre de 1991).
- LARRAMENDI, M., 1736, *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria*, Madrid.
- MADINAVEITIA, J., 1943, «La Vía romana número 34», *Estíbaliz*, 18, p. 88-89.
- MALUQUER DE MOTES, J., 1968, *Epigrafía prelatina de la Península Ibérica*, Barcelona.
- MAÑARICUA, A.E., 1973, *Historiografía de Vizcaya*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao (2ª ed.).
- MARTINEZ DE ZALDIBIA, J., *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*, Edic. F. Arocena (San Sebastián, 1945).
- MASDEU, J.F., 1783, *Historia crítica de España y de la cultura española*, Madrid.
- MICHELENA, L., 1961, «Comentarios en torno a la lengua ibérica», *Zephyrus*, XII, p. 5-23.
- NAVARRO VILLOSLADA, F., 1888, «De lo prehistórico en las provincias bascongadas», *Revista Bascongada*, XIX, 2º semestre, p. 5-101.
- PERICOT, L., 1925, *La civilización megalítica catalana y la cultura pirenaica*. Barcelona.
- PORTILLA, M.J., 1991, *Una ruta europea. Por Alava a Compostela. Del paso de San Adrián al Ebro, (Alava, monumentos en su Historia)*, 10.
- PRESTAMERO, D.L. del, 1792, *Camino Militar Romano que pasaba por la provincia de Alava*, edic. González de Echávarri, *Alaveses Ilustres*, I, 1901.
- REBOREDO, J.D., 1988, *El Ateneo científico literario y artístico de Vitoria, 1866-1900*, Diputación Foral de Alava.
- RODRIGUEZ ANTON, A.D., 1990, *Megalitismo. A primera arquitectura Monumental de Galicia*, Biblioteca de Divulgación, Universidad de Santiago de Compostela.
- RODRIGUEZ FERRER, M., 1873, *Los Vascongados. Su país, su lengua y el príncipe L.L. Bonaparte*, Madrid.
- RUIZ DE AZUA, P., 1918, «Sepultura tardenoisiense de Axpea, cerca de Trespuentes (Alava)», *Boletín de la Real Sociedad de Historia Natural*, 18, p. 584-595.
- TOVAR, A., 1959, «Lenguas prerromanas, no indoeuropeas: testimonios antiguos», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, p. 101-125.
- TOVAR, A., 1980, *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Alianza, Madrid.
- VALLESPI, E.J., 1966, «Las investigaciones prehistóricas en la provincia de Alava», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 1, p. 1-26.
- VELASCO, E., 1874, «Cantabria», *El Ateneo*, III, p. 44-46, 52-53, 75-78, 91-93 y 101-103.
- VELASCO, E., 1910, *Crónicas y biografías alavesas*, Vitoria.
- VELASCO, L., 1867, *Sesión extraordinaria que para su reorganización celebró la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos bajo la presidencia del Señor Gobernador de la Provincia* (folleto), Vitoria.
- VELASCO, L., 1870, *Discurso leído en la sesión inaugural del Ateneo en Vitoria en el curso de 1870 a 1871*, Vitoria.
- VELASCO, L., 1879, *Los euskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Barcelona.
- VIDAL-ABARCA, J., 1986, «Vitoria, encrucijada de caminos», *Vitoria 800 Años de Historia*, Vitoria, p. 7-24.
- VIVES, J., 1971, *Inscripciones Latinas de la España Romana* (ILER), Barcelona.
- WHEELER, M., 1979, *Arqueología de campo*, Fondo de Cultura Económica, Madrid (2ª reimpression).

Vitoria Nobe 10 de 1832

My amado Tio y Señor: al abrir el camino que estamos construyendo para Pamplona en la parte que media entre Salvatierra y el confin de Navarra se han hallado diferentes sepulcros romanos y en mayor numero en las proximidades de Alveniz en donde se cree que estubo la mansión de Alva sobre el camino Romano que desde Astorga dirigia à Burdeos. Todos los sepulcros de que llevo hecha mento son sencillos sin que sus lapidas digan variedad de las de otros muchos que se describen en el diccionario geografico de las Provincias Bascongadas y Navarra. No sucede esto con el que se ha tropezado a media legua de Alveniz en el lugar de Eguflaz cuya descripcion acompaño qual havia una infinidad de huesos bien conserbados y varias lanzillas de cobre y puntas labradas de pedernal y para conocimiento de VI he dirigido una de cada especie con Alcibaray que salio en la diligencia del viernes. El fondo del sepulcro denota haver un bacio y desde el hasta la superficie del terreno que lo circunda havia una masa de diez pies que pienso examinar dando un corte de Oriente à Poniente a menos que VI juzgue que deva hacerse otra cosa sobre lo que espero tenga Vni. la bondad de hacerme las observaciones pues aquí nos falta el buen Prestamero que era el unico aficionado e instruido en estas materias .

Por Javier sabemos con el mayor gusto que se conserva Vni. bueno y lo mismo sus Primas sirvase Vni. ponernos a su disposicion y con respetuosos atentos de Joaquina y Ramon queda siempre muy suyo este su mas appdo sobrino

Diego Manuel

Sr. Dn. Martin Fernandez Navarrete, Ministro y Señor

Texto que acompaña al dibujo.

La montaña presenta un circulo de trescientos à cuatrocientos pies de diametro; en su interior a la profundidad de ocho à diez pies se empezo à descubrir el sepulcro, su forma es elibtica de quince pies de diametro menor, veinte de mayor, al frente tiene un paso de quince pies de largo y cinco de ancho, todas las piedras se hallan colocadas segun salieron de la cantera, y la que menos es de diez pies de alto y cuatro à cinco de ancho, su forma irregular, la piedra que cubre el sepulcro tiene quince pies de ancho y veinte de largo con el grueso de dos y medio y tres pies. Tambien se encuentra una capa de piedra suelta redonda que tiene de grueso siete à ocho pies, la que al parecer formaba una bobeda que cubria el sepulcro, sobre esta piedra suelta esta formada la montaña.

Vitoria, Noviembre 10 de 1832

Diego de Arriola

## APENDICE DOCUMENTAL I

Para poder satisfacer los deseos de la Real Academia de San Fernando y corresponder à la confianza que Us. me dispensa encargandome le informe à cerca de las preguntas que aquella hace del sepulcro hallado en la inmediación de Eguflaz, jurisdicción de esta villa de Salvatierra, à tres cuartos de legua distante de ella, he visto y examinado cuanto contiene aquel tosco y extraordinario monumento, que indica la muy remota antigüedad, de que no hay la menor tradicion, aunque no ès singular en su clase como lo dire despues.

La casualidad de haberse escurrido al interior del sepulcro la tierra que araba un Labrador fue el origen de su descubrimiento. Su concavidad de trece pies de largo y diez de ancho contenia en su ambito huesos y calaveras hasta la altura de mas de cinco pies desde su pavimento, colocadas las cavezas à la parte del oriente y los pies al poniente. Esta misma es la posicion del Sepulcro en su longitud que se ve despues de haberse descubierto en toda su circunferencia. La piedra que cubre el Sepulcro, que se conoce haber sido de una pieza, tiene diez y nueve pies de largo y quince de ancho con el grueso de dos y medio pies sostenida à la altura de diez à once pies de la superficie descubierta de la tierra con otras de la misma especie de piedra blanca colocadas perpendicularmente de anchura una de ellas de diez y seis pies y de siete à ocho las demas, y una de piedra arenis-

## APENDICE DOCUMENTAL II



ca de catorce pies de anchura: Para refuerzo, ò sosten, de estas hay ademas por la parte exterior otras de piedra caliza de igual altura y de seis à siete pies de anchura. La entrada a este sepulcro por el oriente principia à los veinte pies poco mas ò menos con un camino abierto de cuatro pies de ancho y cuatro de alto construido del mismo modo con piedras perpendiculares cubiertas con otras blancas y calizas que se han ido soltando para descubrir el camino en el que tambien se han hallado algunos huesos. Apoca distancia de este camino y en la misma linea al oriente se encuentra tierra que parece quemada en un grueso de tres pies, ò mas que sigue en distancia de diez pies descubiertos hasta el dia.

Las calaveras y demas huesos hallados en el Sepulcro indican una estatura de hombres regulares y de jobenes de diez ó doce años sin que se conozca haber de mugeres ò niños. Alguna de las calaveras y mandibulas sueltas conserban sus muelas perfectas y de color natural.

Las armas, ó cuchillos hallados en el sepulcro son tres, dos de ellos como puntas de flecha, ò lanza y una de figura de clavo sin caveza todas tres de cobre, que no precisante indican armas de guerra sino de usos domesticos, ò de caza. Las cinco piedras ò cuchillos de pedernal dentados como una sierra pequeños y de distintos tamaños, pueden ser tambien pa el uso ordinario de aquel tiempo, como los que usaban los sacerdotes de la ley de Moises para circuncidar à los Judfos con uno de los cuales fue circuncidado en Belen nuestro Redentor Jesucristo.

El tumulo està construido en una planicie dilatada y formada una pequeña montaña artificial con piedra suelta y tierra con que se hallava cubierto formando alrededor un circulo perfecto que habrá ido extendiendose con la cultura del terreno hasta su descubrimiento.

La calidad de piedra franca de que se compone la mayor parte del sepulcro no se halla à menos distancia que una hora de camino à la parte del mediodia en una peña elevada, y à igual distancia al norte la arenisca sin que se pueda calcular que en otra parte mas cercana se hallasen aquellas piedras cuya conducion y colocacion no es facil concebir con que clase de ingenio pudieron arrastrar y poner de la manera que se hallan sin que en ellas se conozca haberse usado erramienta, labor ni caracteres de ninguna especie, sino todo nral, cual sale de una cantera de la que pudieron arrancar con palanca de madera desprendiendolas por las vetas ò bancadas que se presentan à la vista.

He dicho en un principio que no ès singular el Sepulcro hallado casualmente en la inmediacion de Eguilaz: otro hay aunque no de tan grandes dimensiones de la misma construcción que aquel, que de tiempo inmemorial se halla al descubierta a media hora de camino de esta villa a la parte del mediodia en un término llamado Areche, ò Arreche que quiere decir casa de piedra en Bascuence, en cuya lengua se le conoce tambien a la casa de piedra con el nombre de Sorguineche, que traducido es Casa de Brujas, sin duda por lo estraño de su forma en que parece no debian ocuparse manos de hombres. En una pequeña eminencia està colocadas de la misma figura informe que las de Eguilaz seis piedras perpendiculares de las que tres de nueve pies de altura desde la superficie de la tierra y cinco de ancho con dos de grueso sostienen la cubierta de una piedra de diez pies en un circulo imperfecto: la cuarta no llega à sostener la cubierta con falta de un pie: la quinta es aun mas baja a la parte del norte y la sesta del mismo tamaño a la parte del mediodia esta caida y abierta el sepulcro que en circulo interior tiene siete y medio pies. A distancia de cien pasos hacia el norte y ciento cincuenta al mediodia de este tumulo hay vestigios manifiestos de otros dos que està destruidos.

Me ha parecido añadir esta noticia analoga à la que se pide por la Real Academia de San Fernando por si Us. gusta indicarla en contestacion à las preguntas que hace del Sepulcro de Eguilaz para que su pluralidad sirva de conocimiento en las congeturas à que pueda dar lugar la antigüedad de estos monumentos si acaso son los unicos en España. Es cuanto por ahora puedo decir a Us. Salvatierra, 30 de Enero de 1833 = Pedro Andrés de Zabala = Señor Diputado gral de la M.N. y M.L. Prova de Alava.

Es copia conforme.

Vitoria Feb° 9 de 1833

My amado Tio y Señor: muy largo nos ha parecido el plazo que me he tomado para contestar à la muy favorecida de Vni del ultimo dia del año pero no he podido remediarlo en razon de que el sujeto à quien se havian pedido noticias sobre las preguntas que se sirvio hacer el ilustrado P. Canal ha estado indispuesto ni el tiempo ha favorecido hasta los ultimos dias el hacer ciertas obserbaciones oculares indispensables para discurrir con acierto acerca de estas antigüedades. Mientras que aya la estación de las aguas y que puedo pasar à Eguilaz por 2 ó 3 dias à dirigir nuevas escabaciones que son necesarias a lo menos por diez o doce pies hasta llegar al nivel de los terrenos que rodean la montaña artificial me apresuro à dirigir à Vni la contestación dada por el amigo Zabala, alcalde de Salvatierra deviendo obserbar sobre ella que el numero de lanzas de cobre que se han hallado es mayor que el que el supone, pero han desaparecido entre los labradores que hicieron la escabacion y las ocultaron creyendolas de oro por el brillo del metal; este mismo brillo es identico al que tiene el cobre que se halla en abundancia en la Peña de Aralar, situada à 4 leguas de distancia del monumento antiguo de Eguilaz.

Me parece (ilegible) a Vni que en las cercanias del mismo se halla un cementerio romano en la via de Astorga para Burdeos en la mansion de Alva actualmente Albéniz y que en la proximidad del sepulcro antiguo se han hallado varias lapidas con inscripciones latinas de las que copie las 2 que acompaña. Repito à Vni que se continuaran las observaciones (ilegible) participando a Vni lo que se hallase que pueda llamar la atencion de los anticuarios. Se va à dar principio a la construccion de la Casa de Diputacion tal cual se representaba en el plan dandola para mayor realce una hermosa plazuela con berjas y bancos del mayor gusto. Recibí el oficio de contestacion de la Academia por duplicado y tanto Ynigo como yo estamos muy reconocidos a los favores que ha servido Vni dispensarnos.

Celebro mucho que la (ilegible) se conserve en esa y se divierta y que la salud de Antonio sea buena en Murcia, Javier me da noticias de todo, Vni sabiendo que (ilegible) tomamos en todo lo que pertenece à Vni; Joaquina y Ramón con Ínigo y la Marquesa dicen à Vni sus respetos y todos nuestros cariños a las primas y con deseos los mas sinceros de emplearme en cuanto sea en su obsequio quedo à su disposición su muy app<sup>do</sup> sobrino y amigo (ilegible).

Diego Manuel de Arriola.

My amado Tio y Sr. D<sup>n</sup>. D. Martin Fernandez Navarrete.

Acad<sup>a</sup> de 15 de marzo de 1833

La Acad<sup>a</sup> oyó con gusto este informe por la erudición y oportunidad con que está escrito.

Nombrados para examinar algunos monumentos antiguos remitidos a esta Real Academia por varios individuos suyos y por otros curiosos que desean enriquecerla con lo que va descubriendo la casualidad, desearíamos manifestar a tan sabio Cuerpo con toda exactitud y claridad el merito respectivo de cada uno de ellos y las ilustraciones que pueden proporcionar à nra historia: mas ya sea por que alguno lleve los caracteres de una antigüedad desconocida, ya por que reducidos otros a inscripciones que o estan mutiladas o acaso inexactamente copiadas, nos parece que no podran ser grandes las luces que pueda sacar de ellas la Academia.

Dando sin embargo principio a nro informe por el monumento mas notable y mas antiguo, se reduce este a un sepulcro hallado casualmente en la inmediacion de Eguilaz, jurisdiccion de la villa de Salvatierra a distancia de tres cuartos de legua de esta villa y en la proximidad de Albeniz donde se cree que estuvo en otro tiempo la mansion de Alba mencionada en el Itinerario que se llama de Antonino entre Tulonium y Araceli distante del primer punto doce mil pasos y veinte y un mil del segundo, via militar de Astorga a Burdeos.

## APENDICE DOCUMENTAL III

## APENDICE DOCUMENTAL IV

La descripción que con el dibujo de este curioso monumento remitió a nro digno Señor Director su sobrino D. Diego de Arriola esta concebida en estos términos: La montaña presenta un círculo de trescientos a cuatrocientos pies de diámetro; en su interior a la profundidad de ocho a diez pies se empezó a descubrir el sepulcro. Su forma es elíptica de quince pies de diámetro menor y veinte del mayor. Al frente tiene un paso de quince pies de largo y cinco de ancho. Todas las piedras se hallan colocadas según salieron de la cantera y la que menos es de diez pies de alto y cuatro a cinco de ancho: su forma irregular. La piedra que cubre el sepulcro tiene quince pies de ancho y veinte de largo con el grueso de dos y medio a tres. También se encuentra una capa de piedra suelta redonda que tiene de grueso siete a ocho pies, la que al parecer formaba una bóveda que cubría el sepulcro, y sobre esta piedra suelta esta fundada la montaña».

Aunque en la relación copiada no se exprese lo contenido en el sepulcro, dice el señor D. Diego que dentro de él se hallaron huesos y armas de las cuales envía una que parece lanza de cobre de solas siete pulgadas de longitud en la parte más ancha y una y media en la anterior que pudo entrar en el astil. La otra es la punta de una flecha de pedernal que no está entera. Como este monumento escita la curiosidad de la Comisión, deseo esta señas más individuales para formar su idea, y por el conducto del señor Director recibí la relación siguiente: «La casualidad de haberse escurrido al interior del sepulcro la tierra que araba un labrador fue el origen de su descubrimiento. Su concavidad de trece pies de largo y diez de ancho contenía en su ámbito huesos y calaveras hasta la altura de más de cinco pies desde su pavimento colocadas las cabezas a la parte del oriente y los pies al poniente. Esta misma es la posición del sepulcro en su longitud que se ve después de haberse descubierto en toda su circunferencia. La piedra que cubre el sepulcro, que se conoce haber sido de una pieza, tiene diez y nueve pies de largo y quince de ancho con el grueso de dos y medio sostenida a la altura de diez a once pies de la superficie descubierta de la tierra con otras de la misma especie de piedra blanca colocadas perpendicularmente, de anchura una de ellas de diez y seis pies y de siete a ocho las demás, y una de piedra arenisca de catorce pies de anchura. Para refuerzo y sosten de estas hai además por la parte exterior otras de piedra caliza de igual altura y de seis a siete pies de anchura. La entrada a este sepulcro por el oriente principia a los veinte pies poco más ó menos con un camino de cuatro pies de ancho y cuatro de alto construido del mismo modo con piedras perpendiculares cubiertas con otras blancas y calizas que se han ido soltando para descubrir el camino en el que también se han hallado algunos huesos. A poca distancia de este camino y en la misma línea al oriente se encuentra tierra que parece quemada en un grueso de tres pies o más que sigue en distancia de diez pies descubiertos hasta el día. Las calaveras y huesos hallados en el sepulcro indican una estatura de hombres regulares y de juvenes de diez a doce años sin que se conozca haber de mugeres o niños. Algunas de las calaveras y mandíbulas sueltas conservan sus muelas perfectas y de color natural. Las armas o cuchillos hallados en el sepulcro son tres, dos de ellos como puntas de flecha o lanza, y una de figura de clavo sin cabeza todas tres de cobre... Las cinco piedras o cuchillos de pedernal dentados como una sierra pequeños y de distintos tamaños, pueden ser para los usos ordinarios de aquel tiempo...

El tumulo está construido en una planicie dilatada y forma una pequeña montaña artificial con piedra suelta y tierra con que se hallaba cubierto formando alrededor un círculo perfecto que habrá ido estendiéndose con la cultura del terreno hasta su descubrimiento. La calidad de piedra franca de que se compone la mayor parte del sepulcro, no se halla a menor distancia que una hora de camino a la parte del mediodía en una peña elevada y a igual distancia al norte la arenisca sin que se pueda calcular que en otra parte más cercana se hallen aquellas piedras cuya conducción y colocación no es fácil concebir con que clase de ingenio pudieron arrastrar y poner de la manera que se hallan sin que en ellas se conozca haberse usado herramienta, labor ni caracteres de ninguna especie.

El autor de esta relación que es D. Pedro Andrés de Zabala, añade que a media legua del camino de la villa de Salvatierra hai otro de igual clase aunque no

de tan grandes dimensiones y está a la parte del mediodía de dicha villa en el termino llamado Areche o Arreche que quiere decir casa de piedras... En una pequeña eminencia, continúa, estan colocadas de la misma figura informe que las de Equilaz seis piedras perpendiculares de las que tres tienen nueve pies de altura desde la superficie de la tierra, y cinco de ancho con dos de grueso sostienen la cubierta de una piedra de diez pies en semicírculo imperfecto: la quarta no llega a la cubierta con falta de un pie, la quinta aún es mas baja a la parte del norte, y la sesta del mismo tamaño a la parte del mediodía esta caída y abierto el sepulcro que en su círculo interior tiene siete pies y medio. Concluye diciendo, que a distancia de cien pasos hacia el norte y ciento cincuenta al mediodía de este tumulo hai indicios manifiestos de otros dos que estan destruidos.

Tales son las relaciones remitidas al Señor Director, que como la Academia ha oido convienen en la sustancia, aunque discrepen en alguna menudencia. La del Señor Zabala como de testigo de vista añade algunas que pueden dar luces para acercarse a la verdad en nra reflexiones, ya que no nos sea posible señalar con certeza la antigüedad de este monumento. Es sensible que no haya presenciado su descubrimiento algun inteligente en antigüedades: mas aunque los hai en griegas, romanas y aun arabes, pocas o ninguno entre nosotros se ha dedicado al estudio de las celtas siendo asi que hubo celtas en España, y que su nombre se conservo mucho despues de la conquista de los romanos como prueba evidentemente el nombre de celtiberos, mezcla de celtas e iberos. Este descuido ha sido general en todas las naciones literatas hasta que los ingleses primero y despues los franceses se han dedicado a examinar las antigüedades mas remotas. Es verdad que Tomas Porcachi: escribió una obra con el titulo de Funerales antiguos de diversos pueblos y naciones impresa en Venecia en 1574: pero dando principio por los romanos sigue con los egipcios, trogloditas, macrobios, griegos, atenienses, indios, escitas, erulos, y concluye con los cristianos. Nada dice de los celtas: y por esto se puede asegurar que es asunto nuevo el que han comenzado a tratar los literatos ingleses y franceses entre los cuales contamos al Señor Caumont, Secretario de la Sociedad de antiquarios de Normandia, individuo correspondiente de esta Real Academia, a la que ha remitido su apreciable obra del curso de antigüedades monumentales, en cuyo primer tomo recibido trata de la era celtica.

Examinando nro monumento con presencia de los conocimientos que esparce en todo su libro principalmente en el capítulo V en que trata de los tumulos no dudamos asegurar que es celtico el hallado ultimamente en Eguilaz, y mas notable que quantos el describe en su obra. Siguiendo en ella los pasos y aun la nomenclatura de los ingleses, explica lo que es tumulo y sus diferencias, y dice que los tumulos consisten en montones de tierra y de piedra que varian de formas y dimensiones. La misma definicion habia dado muchos siglos ha al tumulo S. Isidoro en cuyo tiempo acaso eran mas conocidos que ahora. Es de presumir que los que en diferentes epocas dominaron nra peninsula, por tantos años descubriesen algunos y los derribasen principalmente si hallaron en estos alhajas con las que los celtas solian adornar a los que sepultaban en ellos. Caumont distingue seis especies de tumulos y cuenta en tercer lugar los prolongados que se parecen a un huevo cortado por la mitad en su mayor diametro y colocados hacia abajo su parte llana. No se ha encontrado, dice, sino un corto numero de tumulos prolongados cuyos extremos tuviesen un diametro igual. Un extremo es por lo comun mas alto y mas ancho que el otro y puesto hacia el oriente, y el opuesto mas estrecho y mirando al poniente... Esta clase de tumulos en lugar de presentar una forma oval irregular son en algunas localidades tres, quatro o cinco veces mas largos que anchos... estan ordinaria<sup>te</sup> formados de piedras secas, y ellos son principalmente los que forman galerias o pasos subterranos que conducen a nichos sepulcrales.

Aplicando estas nociones del Señor Caumont al tumulo de Eguilaz le convienen tan perfectamente que no dexan duda de que este es perteneciente a la epoca que describe. Es mayor que todos los registrados y examinados por el: pero esto puede servir de prueba para decir que serian tambien mas grandes y heroicos los sepultados allí o mas obséquiosos y desocupados los que formaron el tumulo. El

nfo tambien esta colocado como los mencionados por Caumont segun dice el Señor Zabala, y aunque en el dibujo se muestra el rebes, puede esta equivocacion atribuirse al que le hizo. Es mui natural que el sepulcro tuviese la misma situacion que los cuerpos muertos, y aqui por la relacion dicha la cabeza estaba hacia el oriente y los pies hacia el poniente. Admira en el que examinamos la muchedumbre de huesos que encerraba que subia a mas de cinco pies, de lo que se puede inferir que fueron colocados alli los que murieron en alguna batalla, pues segun Caumont en semejantes sepulcros se ponian a los guerreros. Es verdad que el Señor Zabala dice que muchos de los huesos parecen de muchachos de diez a doce años y no parece regular que estos saliesen a la guerra, cuando no se presentaban con sus padres en publico hasta la edad de diez y ocho: mas sucederia entonces lo que se vera spfe: es decir, que en los grandes peligros es soldado el que puede hacer alguna resistencia al enemigo. Hace probable este modo de pensar el no hallarse alli huesos de mugeres ni de niños segun asegura el Señor Zabala, pues si se hallasen podriamos presumir que el tumulto y sepulcro era de alguna familia sacrificada a los dioses, en la qual era de creer que no faltasen algunos. Por otra parte las armas halladas dentro del sepulcro confirman dicha conjetura. Era costumbre de los celtas poner en los sepulcros algunas de las cosas de que habian usado con preferencia los difuntos, como si aun despues de la muerte pudieran servirles de consuelo. Nacia esto de la idea confusa que tenian de la inmortalidad del alma, en la que suponian afectos semejantes a los que les habian dominado quando estaban unidas al cuerpo: y, por esto se explica el hallarse en los sepulcros algunas veces huesos de cavallos, de perros, cuernos de ciervo, colmillos de javali, adornos mugeriles de oro, plata, cobre, azabache, y otras cosas semejantes. En el de Eguilaz son pocas las armas, pero bastantes para dar a entender que los sepultados alli eran guerreros o cazadores. Veamos quales eran las de los celtas.

Si tiene alguna fuerza en razon de prueba la analogia, podemos decir que sus armas serian como las que han usado en el siglo 15 y 16 los americanos contra sus conquistadores. Eran estas como dice Solis en el libro 1º capitulo 19 de su Historia de la conquista de la nueva España, arcos y flechas: en estas suplían la falta del hierro con puntas de hueso y espinas de pescados. Usaban tambien un genero de dardos que jugaban o despedian segun la necesidad; y unas espadas largas que esgrimian a dos manos... hechas de madera en que ingerian para formar el corte agudos pedernales. Servianse de algunas mazas de pesado golpe con puntas de pedernal en los extremos, que encargaban a los mas robustos, y habia indios pedreros que revolvian y disparaban sus hondas con igual pujanza que destreza». Estas eran las armas ofensivas de los mexicanos, y es de creer que lo hayan sido de todas las naciones salvages que no conocian en su principio el uso del hierro. Iguales serian las de los celtas, aunque entre las halladas en Eguilaz tenemos ya un puñal o hierro de lanza de cobre, prueba de que hacian ya uso de este metal. La Academia puede juzgar por si con presencia de esta arma si es puñal o lanza y observar como nosotros que sea lo uno o lo otro, no tiene indicio alguno de haber estado horadada en la parte correspondiente al hastil para sugetarla a el. Esto inclina a creer que hendian el hastil e introduciendo en el una parte del instrumento matador le aseguraban por medio de ligaduras que formarian de cuero de animales u otra materia flexible. El que tenemos delante parece corto para lanza, pues solamente esta reducida su longitud a cinco pulgadas, tres y media en lo que corresponde a lo exterior y una y media para introducir en el hastil. Es cortante por los dos lados, y en el medio forma un lomo chato para darle consistencia. Se halla cubierta de candenillo a pesar del qual se observa bien el filo que tiene por las dos partes, y en el uno una muesca como si hubiera dado en un cuerpo duro.

En la relacion del Señor Zabala vemos que los instrumentos de pedernal hallados en el sepulcro son cinco dentados, dice, como una sierra pequeños y distintos tamaños. El remitido a la Academia es sin duda una punta de flecha que tiene dos pulgadas y media de longitud, una de latitud en la parte mas ancha y una linea en la punta que se conoce estar quebrada. Lo manifiesta estar tambien en

el extremo opuesto y así se ignora quanta podía ser su dimension primera. Su forma se acerca a la triangular rebajado el angulo superior. Por la parte llana parece que esta pulimentada, y por la superior ofrece algunas sinuosidades aunque casi imperceptibles. Es de advertir que esta punta de flecha carece de los dientes que atribuye a todos estos instrumentos de pedernal, y no se hallan en ella otros que los que son indispensables en un pedernal al desvastarle, y aun es de admirar la delicadeza con que se hizo esta operacion, y la proligidad con que se executo. Semejantes armas, dice Caumont se descubren a veces en Francia e Inglaterra, y facilmente se conoce que son puntas de flechas. No tienen todas las mismas formas y dimensiones: unas son mas o menos convexas, y a los lados se descubren prominencias ya puntiagudas, ya redondas... La longitud de los dardos, añade, varian ordinariamente desde media pulgada hasta dos y media: las mas comunes tienen media de anchura. Tan exactamente conviene esta descripcion con la de nuestro sepulcro que aquella parece hecha con presencia de esta: y así no queda la menor duda sobre el origen: y que si aquel es celtico lo es tambien el nro.

El Señor Zabala añade una circunstancia que lleva a nra atencion. Dice que en el camino por donde se sube al sepulcro se han hallado tambien algunos huesos y que a poca distancia y en la misma linea al oriente se encuentra tierra que parece quemada en un grueso de tres pies o mas, y que sigue en distancia de diez pies descubiertos hasta el dia. La comision forma sobre esto una congetura y es que formado el sepulcro y enterrados los heroes que murieron en la batalla, y a quienes se consagraba el monumento, reuniendo los vencedores los cuerpos de los enemigos y sus armas, y acaso los prisioneros vivos los quemarian delante del sepulcro como para apaciguar los manes de sus heroes. Quemarian tambien los objetos mas agradables al objeto de este sacrificio, costumbre bastante comun en muchos pueblos de la antigüedad como afirma el Porcacchi. De aqui puede tener origen la tierra quemada que observó el Señor Zabala, a no ser que la atribuyamos a las costumbre de los celtas los quales en el dia anterior al primero de Mayo, encendian hogueras delante de los tumulos. De qualquiera de estas dos causas o de las dos reunidas pudo resultar la tierra como quemada que nota el Señor Zabala.

Se le debe agradecer a este caballero la noticia que da de otros monumentos por el mismo estilo, los quales tienen mucha semejanza con los que describe Caumont y dice que se hallan en Inglaterra, en Escocia y en varios países de Francia. Ya se puede decir que tambien los hai en España, y si como afirma el Señor Verea y Agiar en la primera parte de la historia de Galicia, cuya censura oyo la Academia el Viernes pasado, se ven en Galicia tumulos que cree adoratorios de los celtas, no seria extraño que bajo de muchos se hallen tambien sepulcros como los de Eguilaz, lo que vendria en apoyo de su opinion de que estas gentes ocupaban la Galicia y toda la parte septentrional de la peninsula hasta entrar en la Galia. No parece que pueda dudarse la identidad de origen de unos y otros sepulcros. Pero quanta es su antigüedad? Quienes los heroes que merecieron a su tribu este honor acaso tan antiguo o mas que las piramides de Egipto, pero seguramente mas que tantos romanos como tenemos en la peninsula, y mas tambien que los de cartagineses y fenicios? En vano apostrofariva aqui la comision a estas enormes piedras con Osian pidiendolas que nos dixesen de quien era la memoria que por tantos siglos ocultaron en su concavidad: y quien el heroe que abrigaban en su seno. Se mostrarian tan sordas como aquellas, sin presentar a nra vista mas que la imagen de la fuerza herculea que las arranco de la cantera, y del ingenio con estos pueblos pudieron traerlas de tanta distancia y colocarlas en la disposicion que presentan en el dibujo. Estas circunstancias merecen tambien alguna consideracion.

Dos son las calidades de piedra de que se compone el sepulcro, la que el Señor Zabala llama franca y la arenisca. La primera que hace la mayor parte, no se halla sino a una hora de camino a la parte del mediodia en una Peña elevada, y la arenisca a otra igual distancia del tumulo a la parte del norte. ¿Como unos

hombres cuyas armas eran tan mezquinas, cuyas herramientas serian de las mismas materias como se observa en sus hachas halladas en algunos sepulcros, cuyas artes al parecer estaban en su infancia, como, repetimos, pudieron arrancar y acaso bajar de lo encumbrado de la peña, y de la piedra arenisca, que no forma bancales unas moles tan grandes? O no eran tan barbaros como se dice, o es preciso confesar que parecian igualar en fuerza a los gigantes que quisieron escalar los cielos para arrojar a Jupiter de su trono y arrancarle el rayo de las manos. ¿Como sin maquina se coloca una piedra de diez y nueve pies de largo, quince de ancho, y dos y medio de grueso sobre otras piedras que no estan unidas entre si, y que tienen una altura qual hemos dicho? La comision no puede comprenderlo. Si en alguna de las piedras se hubiera gravado y se conservase alguna inscripcion de letra desconocida, podria consultarse a los inteligentes: pero ni la hai, ni se descubre rastro de haberla habido.

De lo dicho infiere la comision que el tumulo de Eguilaz, y los demas monumentos de que hace mencion el Señor Zabala son celticos si en la realidad lo son los que describe Caumont hallados en Inglaterra, Escocia y Francia y aun en los paises del Oriente. Que la identidad que se observa en ellos manifiesta el mismo origen en las naciones del poniente de la Europa, aunque no se tenga certeza de la region de donde pudieron venir. Que la construccion de estos tumulos, su situacion con respecto a los puntos cardinales y las armas halladas en el de Eguilaz son indicios de la antigüedad mas remota. En fin es de parecer la Comision que la Academia trate de examinar con cuidado por medio de sus correspondientes quanto pueda descubrirse sobre semejantes monumentos que pueden dar mas luz a nra España antigua que los historiadores griegos y romanos, a quienes hemos tenido que seguir spfe para escribir nra historia.

Las inscripciones romanas cuyo examen se encargo tambien a la comision son nueve. La 1ª. se halló en Asturias Concejo de Aller lugar de Serrapio y estaba colocada en la mesa del altar mayor de la parroquia. Parece una ara y al mismo tiempo un cippo o monumento sepulcral. La inscripcion esta toscamente abierta, y las abreviaturas son tales que no es facil acertar con lo que quieren decir. La comision cree acercarse a su inteligencia leyendo así: *Jovi optimo maximo sacrum: annonidae caji Juni filiae consecuta cajo junio viro salute, sibi et suis posuerunt*. No es la unica que al mismo tiempo servia de ara y de cippo. Los romanos las erigian a Jove conservador quando habian recibido algun beneficio, y Tacito en el libro 3º cap. 74 dice que Domiciano libertado como por milagro de la irrupcion de los Vitelianos, levanto una ara en el Capitolio para memoria del peligro de que se habia librado. *Aramque possuit casusque in marmore expresit*. En nombre de los consagrantes es romano, y se halla el de Arzonio Amando en Grutero pag. 38 n.º 10.

Las otras ocho halladas en Tarragona y remitidas por el señor Torres Amat en el mes de septiembre del año pasado son romanas. Dos solas hai geograficas; la primera es sepulcral a Lucio Cornelio natural de Osicerda y Duunviro de la Colonia Tarraconense. La segunda a Lucio Clodio. Es de notar que despues de este nombre añade la inscripcion *el ingenuo Paimensi*. La comision cree que diria *Palmensi* y que estaria borrada la parte del palo de la I. si es asi sera el tal Clodio natural de Palma, pues que se hallan algunas con el nombre de esta ciudad, y ninguna con el de la que pueden indicar la inscripcion segun se halla copiada. La tercera es a otro Clodio que muda la O en una V. Prefecto Procurador de la moneda, Prefecto tambien de los herreros, Flamen de la Provincia de España Citerior. La quarta es singular por la disposicion del lugar en que esta colocada y por las cifras que se ven en ella. La comision es de parecer que representa el pedestal de alguna columna miliaria.

Las demas o estan mutiladas o presentan poco interes para la historia, pero aumentaran la coleccion litografica de la Academia.

Madrid a 15 de Marzo de 1833

Diego Clemencin

J. Jose de la Canal.

Archivo de la Diputación Foral de Alava armario 55 legajo 41 número 20  
 Monumento Antiguo  
 Dolmen de Eguilaz  
 Señor Diputado gral de esta M.N. y M.L. Provincia de Alava.

D<sup>na</sup>. Angel Lopez de Munain vecino del lugar de Eguilaz, con la debida atencion expone á VS. que con conocimiento y por disposición del antecesor de VS. *se hicieron algunas excavaciones* en un terreno pegante a dho. lugar por haberse indicado la existencia de un sepulcro antiguo, como en efecto se encontró. El terr.<sup>o</sup> es propiedad del recurrente, quien esta dispuesto á cederlo á la Prov<sup>a</sup> por la tasa- cion que pueda darselo: y en esta atencion

Suplica á VS. se sirva admitir esta cesion regulandose el terreno por el perito que VS. designe. Vitoria 26 de Setiembre de 1833.

Fdo. Angel Lopez de Munain.

Diputación gral de Alava Vitoria (ilegible) 2 Oct. de 1833

Siendo muy digno de que la Provincia conserbe este precioso y antiguo monu- mento se da Comisión al Arquitecto Garaizabal para que trasladandose al sitio aprecie el valor intrinseco del terreno que ocupa y que pasando a propiedad de la Provincia no podía conserbar el propietario expresando suestension enpies su- perfciales  
 (Ilegible).

Señor

En cumplimiento del decreto que antecede de vs. debo ynformarle, que pasan- dome al sitio de la hurna o panteon antiguo quese descubrio en Eguilaz el terreno que debe dejar sin cultivar en su circunferencia, deja amojonado en figura de un hexagono (ilegible) yrregular, que sus diametros contienen de mediodia á Norte ciento treinta y dos pies lineales y de poniente à oriente ciento treinta y ocho pies, tambien lineales, que su superficie es de doce mil ciento cincuenta y cuatro pies cuadrados, que componen, doscientos cuarenta y cuatro estados superficiales de á cuarenta y nueve pies cuadrados cada uno que à precio de uno y cuartilla por cada estado importan trescientos y cinco r.<sup>s</sup> v.<sup>o</sup> V. quedandose dicho terreno pro- piedad de la Probinia, es cuanto puedo manifestar á VS. sobre el particular Dios que á VS. (ilegible)

Vitoria, 15 de Febrero de 1834.

Jose Antonio Garayzabal

Diputacion gral de Alava

Vitoria Febrero 26 1.834

A la Intervencion para que espida libramiento a favor de este interesado por los trescientos cinco r.<sup>s</sup> que propone el Arquitecto en el anterior informe  
 Ortes

Señor Diputado Gral y Junta particular de esta M.N. y M.L. Provincia de Alava

D. Angel Lopez de Munain, Vecino del lugar de Eguilaz con todo respeto ex- pone a VS. que habiendose acordado se le hiciese compensacion del terreno en que se hicieron ciertas escabaciones descubriendose algunas antiguedades, se co- misionó para su tasacion al Arquitecto Garaizabal, y no estando comprendidas las grandes piedras descubiertas

Suplica à VS. se sirba mandar que el arquitecto Garayzabal regule el valor de las dichas piedras que se aumentará al Total importe del terreno y espera que por todo este montamiento le expida el correspondiente, en lo que recibirá espe- cial(ilegible). Vitoria Febrero 20 de 1.834

Angel Lopez de Munain

Diputacion gral de Alava. Vitoria febrero 21 de 1.834

Para el Arquitecto Garayzabal para que manifieste si deve abonarse esta pie-

## APENDICE DOCUMENTAL V



dra en atencion a la cantidad que se le entrego por el balor del terreno y en este caso en cuanto gradua su importe.

Ortes

*Señor*

En cumplimiento del decreto de VS. digo que en el valor ó tasacion del terreno no se halla comprendida el de las piedras del Panteon, ó sepulcro. En cuanto sobre si se le debe abonar ó no su importe por la Probinia á este interesado, soy de parecer manifestar á VS. que en atencion à que el mismo dueño del terreno *fue el que lo descubrio* dicho sepulcro, en su propia posesion, se debe considerar a mi juicio como propiedad suia, y en caso que VS. tenga abien de abonar su importe, consisten ser las piedras quele circunbalan colocadas de pie derecho en totalidad ocho cinco de ellas muy crecidas entre ellas una de extraordinaria dimension arenisca y las demas de piedra franca todas ellas desde la parte que se descubren en su pabimento inferior hasta la cubierta son de, once adoce pies de altura, la cubierta que cubria toda su circunferencia hera en su principio que se descubrio de una pieza y al presente se halla en tres por haberse expostillado en sus Bordes por falta de masivos: de grueso de dos y medio pies de piedra franca y de muy buena calidad, particularmente para un Escudo de Armas de la Probinia en una pieza y de Bastante valor, que segun aparece en sus dimensiones dicha cubierta, pesa sobre dos mil arrobas, y considerando que nunca puede aprobarse el dueño, en lo que realmente pueden baler regulo el importe de todas las piedras del sepulcro en caso de abonar la probincia, en la cantidad de tres cientos y treinta r.<sup>s</sup> V.<sup>n</sup> Es cuanto puedo manifestar á VS. sobre el particular Dios que à VS. (ilegible). Vitoria 26 de Febrero de 1.834

Entre renglones = tres = son trescientos treinta r.<sup>s</sup>V.<sup>n</sup>

Jose Antonio de Garayzabal

Diputacion gral de Alava

Vitoria Febrero 26 de 1.834

Ala Intervencion para que espida libramiento a favor de este interesado por la cantidad de doscientos r.<sup>s</sup> vellon

Ortes

En 26 de Febrero de 1.834 se expidio un libramiento de 505 r.<sup>s</sup> con arreglo a los dos decretos que anteceden.

